MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
PROGRAMA TRABAJA PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA
23 ENE 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA 8:30

INFORME Nº 007-2017-TP-DE/UGPPME-CFME

A : **Mg. César Edmundo Gálvez Pardavé**
Director Ejecutivo

ASUNTO : Evaluación del PESEM 2012-2016, correspondiente al 2016

REF. : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 002 - 2017-MTPE/4/9

FECHA : Lima, 20 de enero del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del pliego; solicita remitir la Evaluación del PESEM 2012-2016, correspondiente al 2016; de forma física y digital.

Al respecto, la Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación (CFME) en coordinación con la Unidad Gerencial de Proyectos (UGPYTOS), realizó la actualización de la matriz correspondiente, la cual se adjunta al presente (Anexo N° 01).

Es importante mencionar que el Programa Trabaja Perú, durante el II Semestre de 2016, ha logrado generar 13 mil 420 empleos temporales, a través de la ejecución de proyectos cofinanciados con recursos del año 2016, así como de proyectos cofinanciados con recursos de años anteriores los cuales a su vida útil continuaron generando empleo temporal en el año 2016. El primer indicador alcanzo el valor 43 mil 346 empleos temporales generados para el año 2016. También, el segundo indicador: "N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada" registro 537 proyectos culminados, en el segundo semestre del 2016.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada para el 2016, es vital considerar que corresponde a metas establecidas en el año 2011 y bajo el supuesto que el Programa contaría con un presupuesto anual 2016 equivalente a S/ 300 millones para inversiones. Sin embargo, el presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el 2016 fue de S/ 63 015 000 para inversiones. En esta situación, con un presupuesto de S/ 63 015 000, el Programa previo generar 49 mil 355 empleos temporales para el caso del primer indicador "N° de empleos temporales generados", según el POI 2016. Al comparar la cantidad prevista en el POI 2016, y lo alcanzado en el indicador "N° de empleos temporales generados" (43 mil 346 empleos temporales generados), se obtienen un porcentaje de ejecución del 87.8 %.

Esta misma situación se repite para el Indicador: "N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada"; donde se estableció el supuesto que el Programa contaría con un presupuesto anual 2016 equivalente a S/ 300 millones para inversiones, con una meta de 3 mil 639 proyectos culminados intensivos en MONC. Con mayores recursos se financia una mayor cantidad de proyectos y por ende se tendría una mayor cantidad de proyectos culminados intensivos en MONC, alcanzado la meta programada. Sin embargo, el presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el 2016 fue de S/ 63 015 000 para inversiones, es decir, S/ 236 millones menos de lo supuesto. Por esto, se obtuvo 746 proyectos culminados intensivos en MONC, con 20.5% de ejecución.

TRABAJA PERÚ
Vº Bº
Econ. Freddy Chira Mariñas
Especialista en C.F de Monitoreo y Evaluación

Por lo expuesto, el cumplimiento de las metas establecidas en el PESEM 2012 – 2016, para el presente año fiscal, está supeditada a la asignación de mayores recursos financieros para el cofinanciamiento de proyectos. Por otra parte, el Programa Trabaja Perú, ha tomado las previsiones del caso, a fin de alcanzar las metas establecidas en su POI 2016, de acuerdo a la asignación presupuestal PIA 2016, otorgada, la cual ascendió a S/ 63 015 000 Soles.

Finalmente, esta información ha sido remitida de manera digital a los correos electrónicos hosorio@trabajo.gob.pe, smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe; según lo solicitado en el documento de la referencia.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Eco. Freddy Vega Ramos
Responsable (e) de la Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación

Visto el Informe N°007-2017-TP/DE/UGPPME-CFME, estando de acuerdo en su contenido y en el marco de la competencia de esta Unidad Gerencial, el que suscribe lo hace suyo y lo eleva a su Despacho, para ser derivado a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
M.g. Enrique Omar Loayza Aliaga
Gerente (e) de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación.

TRABAJA PERÚ
V° B°
Econ. Freddy La Chira Mariñas
Especialista en C.F de Monitoreo y Evaluación

Formato de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016- correspondiente al Año 2016
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

División funcional/Objetivo estrategico Genral	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Prog. Año 2016(PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecución al I sem 2016	Ejecución al II sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016/Prog. Año 2016					
Objetivo Estrategico General 2. Promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento a fin de logar la inserción laboral y autoempleo especialmente de los grupos vulnerables de la población, de manera articulada con los gobiernos sub nacionales en un marco de igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente.												
Indicador: N° de empleos temporales generados	Resultado	Empleo Temporal	88580	29926	13420	43346	48.9%	Se ha logrado generar 43 346 empleos temporales, en beneficio de la población vulnerable. Este indicador presentó una ejecución del 48.93% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PESEM, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S 300 millones para inversiones sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2016, el cual asciende S/ 63 015 000 para inversiones. El Programa Trabaja Perú, solo tiene previsto generar 49 355 empleos temporales en el presente año fiscal, en ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada en el POI 2016 es de 87.8%. 2. Cabe señalar que los empleos temporales generados, durante el I y II semestre del 2016 se ha logrado a través de la ejecución de proyectos cofinanciados de años anteriores los cuales debido a su vida útil, continuaron generando empleos temporales en el año 2016, así como por proyectos cofinanciados con recursos del año 2016.	Se ha solicitado, a través de la oficina general de planeamiento y presupuesto del pliego, una demanda adicional de recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de poder generar un mayor número de empleos temporales en el año 2016. Con información disponible al 31 de diciembre del 2016, dicha solicitud fue denegada.		Programa Trabaja Perú
Indicador: N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada	Resultado	Proyecto culminado	3639	209	537	746	20.5%	Se culminaron 746 proyectos de inversión pública intensivos en mano de obra no calificada. Este indicador presento una ejecución del 20.5% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran corresponden a las metas establecidas en el PESEM, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/ 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignadas por el MEF para el año 2016, asciende a S/ 63 015 000 para inversiones. Cabe señalar que los proyectos culminados en los semestre I y II, corresponden a proyectos con presupuesto de años anteriores, los cuales continuaron generando empleos temporales en el año 2016; así como por proyectos cofinanciados con recursos del año 2016. 2. Los Organismos Ejecutores no entregan la información sobre la culminación de los proyectos de manera oportuna, incurriendo en retrasos en la ejecución de la obra.	El Programa a través de las Unidades Zonales desconcentradas, ha realizado el seguimiento continuo a los Organismos Ejecutores, notificándolos en su debida oportunidad, y en caso de reiterados incumplimientos al convenio suscrito, procediendo a resolver los proyectos.		Programa Trabaja Perú

TRABAJA PERÚ V°B° Econ. Freddy La Chira Mariñas Especialista en C.F de Monitoreo y Evaluación

000115

Lima,

OFICIO N° - 2017 – MTPE/3/24.1

Señor
RUBEN ALCALA MARTINÉZ
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente.-

ASUNTO : Evaluación del PESEM 2012-2016, correspondiente al 2016

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 002-2017-MTPE/4/9

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, a fin de remitirle el Informe N° 007-2017-TP/DE/UGPPME-CFME de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el mismo que el suscrito, hace suyo, y contiene información referida a la "Evaluación del PESEM 2012-2016, correspondiente al 2016", del Programa Trabaja Perú, la misma que ha sido remitida a los correos hosorio@trabajo.gob.pe, smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe en atención a lo solicitado.

Al respecto, el Programa "Trabaja Perú", de acuerdo al Decreto Supremo N° 012-2011-TR y su modificatoria por Decreto Supremo N° 004-2012-TR, tiene como objetivo generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y extrema pobreza. Para ello, cofinancia proyectos de inversión pública, intensivos en mano de obra no calificada (MONC), a los Gobiernos Locales y/o Regional, a nivel nacional, a través de sus dos modalidades de acceso al cofinanciamiento de proyectos: Concursable y No Concursable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y alta estima.

Atentamente,

C.c. Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral (VMPECL)

000113

HOJA DE RUTA

0000064077 - 2016 - INT

Fecha :30/12/2016
Hora :01:07:24 PM
Página :1 de 1

PRIORIDAD
NORMAL

Dependencia: OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES
Nro. Documento: IF - 0000001332 - 2016 - MTPE/4/9.1
Asunto: EVALUACIÓN PESEM AÑO 2016
Fecha Creación: 30/12/2016 13:07:21

c/o	Remitente	Destinatario	Documento	Acción	Fls.	Fec. Envío	Firma
O	OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	IF - 0000001332 - 2016 - MTPE/4/9.1		0	30/12/2016 13:07:21	
	OGPP	Varios	MM.002			4/1/17	
	D. E	UGPPME	PV. 033	13/10		04 ENE. 2017	V° B° Mg. César Edmundo Chávez Acevedo Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	UGPPME	CFME	PV 049	13/10		05 ENE. 2017	V° B° Arq. Claudia Soledad Vélez Nieves Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
		F. Lachira	PV 007	2/13/10		10/01/17	

Observaciones:

Acciones

1 - ACTUAR DIRECTAMENTE
2 - ANALIZAR
3 - CONOCIMIENTO
4 - CONVERSAR
5 - COORDINAR
6 - DIFUNDIR
7 - INFORMAR
8 - NOTIFICAR
9 - OPINION
10 - PROYECTAR RESPUESTA
11 - REVISAR
12 - REVISAR, REFORMULAR
13 - TOMAR ACCION
14 - TOMAR NOTA
15 - EVALUAR
16 - VoBo
17 - ARCHIVAR
18 - TRAMITE

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
UNIDAD GERENCIAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
05 ENE 2017
RECIBIDO
FECHA: FIRMA:

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

0006112

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
04 ENE 2017
RECIBIDO
HORA 15:41 FIRMA

MEMORANDUM MÚLTIPLE 002- 2017-MTPE/4/9

PARA:

Señora
YOLANDA BERTHA ERAZO FLORES
Directora General de Promoción del Empleo

Señor
DAVID ALFARO DEL PIELAGO
Director General de Servicio Nacional del Empleo

Señora
ASTRID SÁNCHEZ FALERO
Directora General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

Señor
RICARDO GABRIEL HERBOZO COLQUE
Director General de Políticas de Inspección del Trabajo

Señor
JUAN CARLOS GUTIERREZ AZABACHE
Director General de Trabajo

Señor
EDGARDO SERGIO BALBÍN TORRES
Director General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

Señor
JORGE LARREA DE ROSSI
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo

Señor
CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana

Señor
VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ TOLEDO
Jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones

Señor
FÉLIX FABIÁN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE
Jefe de la Oficina General de Administración

Señora
JEANETTE EDITH TRUJILLO BRAVO
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Señor
JESÚS ADALBERTO BALDEON VASQUEZ
Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Señora
CECILIA VILLANUEVA AGÜERO
Jefa de la Oficina de Organización y Modernización

Señora
MARÍA CASTRO HUAYTA
Jefa de la Oficina de Descentralización

Señora
NINOSKA CHANDIA ROQUE
Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Señor
CARLOS GUEVARA MORAN
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Señor
JOSE IVAN TORRES VERASTEGUI
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional

Señor
CHRISTIAN JEAN PAUL LEÓN PORRAS
Director Ejecutivo
Programa "JÓVENES PRODUCTIVOS"

Señora
ROSSANA PILAR TAQUÍA GUTIÉRREZ
Coordinadora Ejecutiva
Programa "IMPULSA PERÚ"

Señor
CÉSAR EDMUNDO GÁLVEZ PARDAVÉ
Director Ejecutivo
Programa "TRABAJA PERÚ"

Señora
GLADYS VANESSA ZORRILLA GARAY
Coordinadora Ejecutiva
Programa "PERÚ RESPONSABLE"

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
UNIDAD GERENCIAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
05 ENE 2017
RECIBIDO
HORA: FIRMA:

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ASUNTO : Evaluación del PESEM 2012-2016, correspondiente al Año 2016

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 264-2012-TR.

FECHA : 04 ENE. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y en relación a la Resolución Ministerial de la referencia, solicitar a sus despachos se sirvan disponer que los Órganos, y/o Unidades Orgánicas y Programas según corresponda al ámbito de su competencia funcional; nos remitan la Evaluación (cualitativa y cuantitativa) de Metas e Indicadores de Desempeño del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012-2016 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Año 2016.

En tal sentido, agradeceré nos remitan dicha información, de acuerdo a los formatos que se adjuntan al presente, hasta el día lunes 16 de enero de 2017, vía físico y digital a los correos electrónicos: hosorio@trabajo.gob.pe; smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe.

Para alguna consulta y/o coordinación sobre en particular, la Oficina de Planeamiento e Inversiones se encuentra a su disposición en los anexos 8017 y 8035.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
JEFE DE LA OFICINA GENERAL

Ma. RUBEN ALCALÁ MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Trabajo y Promocion del Empleo

HR N° 64077 -2016-INT

RAM/hon
Adj. Lo indicado

C.c.: DVMPE, DVMT, SG

Anexo N° 3

Formato de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 - correspondiente al Año 2016

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

sión

mos el ente rector en materia de desarrollo y evaluación de las políticas socio laborales de trabajo y promoción de la empleabilidad e inserción laboral, el autoempleo y el trabajo decente a nivel nacional, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente, la evención y solución de conflictos, la mejora de las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos fundamentales del trabajador para el progreso de nuestras empresas en beneficio del desarrollo socioeconómico del país, en un marco democrático y de diálogo social.

sión

r la principal institución pública referente para la sociedad peruana en la promoción de la empleabilidad, el autoempleo y del trabajo decente, que garantice el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos socio laborales y fundamentales en el ámbito laboral; así como, la nsolidación del diálogo y la concertación socio laboral, para el desarrollo socio económico descentralizado con inclusión social.

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
/ISIÓN FUNCIONAL 0: TRABAJO	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**411,159.29**	**189,991.86**		**189,991.86**	**46%**					
jetivo Estratégico neral 1: Fomentar un stema democrático de aciones laborales y rantizar el mplimiento de los rechos laborales, en rticular el respeto a los rechos fundamentales, seguridad y salud en el bajo y la seguridad cial sobre la base del ilogo y la concertación.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**236,427.86**	**116,688.87**		**116,688.87**	**49%**					
dicador: N° de ncionarios y servidores las Direcciones y/o erencias Regionales con pacidades fortalecidas materia de libertad ndical.	Resultado	Persona	80	0		0	0%	Durante el primer semestre, se ha coordinado la realización de eventos de capacitación orientados a fortalecer los conocimientos de los funcionarios y servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, según lo señalado a continuación: 1. En coordinación con la Dirección General de Trabajo, se llevará a cabo en el mes de julio, un evento de capacitación en el cual se difundirá la temática de la libertad sindical, contando con la participación de 40 personas aproximadamente. 2. Durante el cuarto trimestre, se llevará a cabo el evento denominado "Encuentro macroregional sobre Derechos Fundamentales Laborales" dirigido a funcionarios y trabajadores de las DRTPE a nivel nacional donde se reforzaran las capacidades en materia de la promoción de la libertad sindical, en el cual asistirán 40 personas aproximadamente.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
dicador: N° de ncionarios y/o servidores las DRTPE´s con pacidades fortalecidas materia de negociación lectiva.	Resultado	Persona	60	0		0	0%		La falta de presupuesto dificultó el cumplir con las metas físicas programadas para el I Semestre 2016.	Se nos asignó saldo balance, con éstos recursos se reprogramaron las actividades para el II Semestre del presente año.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo
dicador: N° de ctamenes economicos borales que se emiten y rven de sustento en los ocesos de negociación lectiva y arbitraje.	Resultado	Dictamen	120	86		86	72%	Se emitieron 86 dictámenes económicos laborales que sustentan los procesos de negociación colectiva y arbitraje, presentando un nivel de ejecución de 72 % respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
licador: N° de informes nicos sobre la plementación del Plan cional de Capacitación y usion Laboral.	Resultado	Informe Técnico	1	1		1	100%	Se remitió el resumen ejecutivo sobre la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Difusión Laboral correspondiente al año 2015, lo cual representó el 100% de ejecución respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Inspección del Trabajo
lcador: N° de personas acitadas en matividad laboral ente, responsabilidad ial empresarial y vención y solución de flictos.	Resultado	Persona	6,000	2,021		2,021	34%	Se beneficiaron a un total de 2,021 personas, en materia de Prevención y Solución de conflictos, mediante 13 eventos,presentando un nivel de ejecución del 34% respecto a la meta anual programada. Se realizaron los siguientes eventos: V Seminario Nacional de "Gestión de Conflictos y Diálogo Social", en Lima, beneficiando a 434 personas; "Seminario de la Prevención de Conflictos Laborales" en Cajamarca, beneficiando a 54 personas; Seminario de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, en Lima, beneficiando a 33 personas; VI Seminario Nacional "Experiencias exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado", en Lima, beneficiando a 420; Seminario La Efectividad de los Derechos Humanos a partir de la Promoción de la RSE y las Buenas Prácticas Laborales, en Piura, beneficiando a 59 personas; Seminario "La Efectividad de los Derechos Humanos a partir de la Promoción de la RSE y las Buenas Prácticas Laborales" en Lambayeque, beneficiando a 50 personas; "Seminario Nacional Experiencias Exitosas en Relaciones Laborales y Trabajo Decente en el Marco de la RSEL", en Lima, beneficiando a 415 personas; Seminario "La efectividad de los derechos humanos a partir de la promoción de la responsabilidad social empresarial y las buenas prácticas laborales", en Ica, beneficiando a 90 personas; "Taller Informativo sobre el Concurso de Buenas Prácticas Laborales 2016", en Lima, beneficiando a 81 personas; "Seminario Nacional Experiencias de éxito en Responsabilidad Social Empresarial: En Prevención y Gestión de Cese Laboral y Jubilación; Desarrollo Profesional y Acceso a la Capacitación y Promoción del Trabajo con Clientes y Proveedores", en Lima, beneficiando a 350 personas; Finalmente se realizaron tres talleres denominados "Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial", beneficiando a un total de 35 personas.	Falta de presupuesto para el cumplimiento de metas físicas, debiendo señalar que la cifra corresponde a la Capacitación en materia de Responsabilidad Social Empresarial y prevención y solución de conflictos laborales; lo correspondiente a capacitación en normatividad laboral vigente es competencia de la Direcció General de Políticas de Inspección de Trabajo según lo establecido en el D.S.N° 004-2014 TR.	Se solicito la demanda adicional de recursos financieros.		Dirección General de Trabajo

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc.				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de normas documentos técnicos mativos en materia de ıciones colectivas de ›ajo aprobados.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	3	3		3	100%	Se aprobaron tres (03) normas en materia de relaciones colectivas de trabajo cifra que representó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. 1. Decreto Supremo N° 003-2016-TR, el cual aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1187, que previene y sanciona la violencia en el sector de construcción civil. 2. Decreto Supremo N° 006-2016-TR, el cual adecua el Reglamento de la Ley de CTS, aprobado por Decreto Supremo 004-97-TR, a lo establecido en la Ley N° 30408, Ley que modifica el artículo 2 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 650, Ley de CTS. 3. Decreto Supremo N° 002-2016-TR, el cual adecua las normas reglamentarias que regulan el descanso por maternidad y el pago del subsidio por maternidad a las disposiciones de la Ley N° 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su periodo de descanso.				Dirección General de Trabajo
licador: N° de informes nicos de monitoreo de la ıación de trabajo infantil.	Resultado	Informe técnico	1	3		3	300%	Se realizaron actividades de monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021, cuyos resultados presentaron una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada y los cuales han reportado el monitoreo en las Regiones de Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
licador: N° de Convenio alianza para impulsar ›gramas y proyectos ıtra el trabajo infantil scritos.	Resultado	Convenios y/o alianza	1	0		0	0%	Se viene coordinando con la Municipalidad Distrital de Carabayllo y la OIT, para la celebración de un Convenio orientado a contar con un registro de trabajo infantil en este distrito, que permita promover eficazmente la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
dicador: N° de ganizaciones Sindicales › Gremios Empresariales talecidas en materia de ›bajo infantil.	Resultado	Organización sindical y/o gremio empresarial	1	0		0	0%	Durante el primer semestre, se han realizado asistencias técnicas a los miembros de los Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CDRPETI a nivel nacional, así como, acciones de monitoreo del cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021, por ello, se ha programado para el segundo semestre, realizar una actividad de capacitación dirigida a empleadores, trabajadores, representantes de organizaciones sindicales y gremios empresariales, respecto a la importancia de prevenir y erradicar el Trabajo Infantil.			La actividad de capacitación antes mencionada se realizará durante el segundo semestre de 2016.	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con Información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de personas ısibilizadas a nivel ;ional para reducir la ırancia social al trabajo ıntil.	Resultado	Persona	600	3,355		3,355	559%	Se sensibilizaron a 3,355 personas respecto a la importancia de reducir la tolerancia social frente al Trabajo Infantil, mediante el desarrollo de eventos de sensibilización y capacitación sobre esta temática, cifra que representó una ejecución del 559% respecto a la meta anual programada. Dichos eventos fueron realizados en las siguientes regiones: San Martín, Tacna, Lima Región, Moquegua, Huánuco, Junín, Pasco, Cusco y Junín. En esta última región se realizó la actividad: "Feria y Festival: Unidos por una niñez libre de Trabajo Infantil", en el marco del "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", en la ciudad de Huancayo.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Icador: N° de ›ectores de trabajo acitados para cación de los tocolos deTrabajo ntil.	Resultado	Inspector de trabajo capacitado	300	0		0	0%	Durante el primer semestre, se han realizado asistencias técnicas a los miembros de los Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CDRPETI a nivel nacional, así como, acciones de monitoreo del cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021, por ello, se ha programado realizar durante el segundo semeste, un evento de capacitación dirigido a inspectores de trabajo, orientado a fortalecer sus conocimientos respecto a la aplicación de los protocolos orientados a prevenir y erradicar el trabajo infantil.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
ıcador: N° de servicios protección y/o ıtución de los Derechos reciben los Niños, as y Adolescentes ımas de las peores ıas de trabajo infantil.	Resultado	Servicio de protección y/o restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	1	0		0	0%	Se viene impulsando un Convenio de Cooperación que será celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, OIT y la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en el cual uno de sus objetivos, será la inclusión de un servicio de protección y/o restitución de los derechos que reciben los niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
cador: N° de Informes ıicos de monitoreo de la ıación de trabajo oso.	Resultado	Informe técnico	1	0		0	0%		Loa miembros de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso el reporte de acciones realizadas por su institución en cumplimiento del II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, durante el primer y segundo semestre del año 2015.	No remitieron los miembros de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso remitan el reporte de sus acciones, mediante correo electrónico y a través de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Nacional, por lo que se ha previsto efectuar un Informe respecto al monitoreo del II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, para el segundo semestre.		Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de ıvenios y/o Alianzas a articular acciones en junto contra el trabajo :oso suscritos.	Resultado	Convenio y/o Alianza	1	0		0	0%	Se presentó la propuesta del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad de San Isidro", mediante Oficio N° 469-2016-MTPE/2/15.1, a través del cual se realizarán de manera conjunta, acciones orientadas a promover la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas. A la fecha, dicha propuesta de Convenio se encuentra en proceso de evaluación por la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Icador: N° de ıanizaciones Sindicales Gremios Empresariales miembros capacitados materia de trabajo :oso	Resultado	Organizacion Sindical y/o Gremio Empresarial fortalecido	2	0		0	0%	Se han realizado eventos de capacitación orientados a promover la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso, dirigidos a inspectores y funcionarios de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, por ello, se ha programado para el segundo semestre, la realización de un evento orientado a sensibilizar a representantes de organizaciones sindicales y gremios empresariales, respecto a la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Icador: N° de personas ısibilizadas a nivel :ional sobre la abolición trabajo forzoso.	Resultado	Persona	200	79		79	39.5%	Un total de 79 personas fueron sensibilizadas respecto a la importancia de abolir el trabajo forzoso, cifra que representó una ejecución del 40% respecto a la meta anual programada. Para ello se desarrollaron las siguientes actividades: 1. "Pasantía sobre Derechos Fundamentales Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo", realizada en la ciudad de Lima. Participaron 05 funcionarios de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque. 2. "Capacitación a supervisores, inspectores de Trabajo sobre prevención y erradicación de trabajo forzoso", realizado en la ciudad de Lima. Participaron 05 inspectores de trabajo. 3 Ciclo de conferencias: Conmemorando el Día Internacional del Trabajo, en la ciudad del Cusco. Participaron 52 personas. 4. "Trabajo Forzoso y Trata de Personas", realizado en Lima. Participaron 17 personas.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

000109

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de personas rmadas en la vención de la riminación en el ámbito ral de personas con apacidad y/o por ivo del VIH.	Resultado	Persona	300	299		299	100%	Se informaron a 299 personas respecto a la importancia de erradicar actos discriminatorios en el ámbito laboral hacia las Personas que Viven con VIH (PVV) y hacia las personas afectadas por la TB, por las consecuencias que generan ambas enfermedades en la salud del trabajador y en la producción en la empresa, cifra que representó una ejecución del 99.77% respecto a la meta anual programada, mediante el desarrollo de los siguientes eventos de sensibilización: 1. "Construyendo una ciudad saludable y libre de Tuberculosis", realizada en la Plaza "Manco Cápac" del Distrito de La Victoria, participaron 180 personas quienes fueron sensibilizadas respecto al impacto negativo que produce esta enfermedad y el VIH y SIDA en la salud del trabajador y la producción de la empresa, y la importancia de erradicar actos discriminatorios hacia estos grupos sociales. 2. Feria Informativa "Pongamos Fin a la Tuberculosis", actividad realizada en la Plaza "Italia" del centro de Lima. Participaron 119 personas quienes recibieron información respecto a la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, con especial atención hacia las personas afectadas por la tuberculosis y las personas que viven con el VIH.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
cador: N° de informes icos para prevenir la riminación en el ámbito ral de personas con apacidad y/o por ivo del VIH.	Resultado	Informe técnico	1	3		3	300%	Se elaboraron tres (03) informes técnicos orientados a promover la prevención y erradicación de la discriminación en el ámbito laboral hacia las personas que viven con el VIH, presentando una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada: 1. Informe mediante el cual se presentaron las acciones realizadas durante el año 2015, respecto a la promoción de los Derechos Laborales de las personas que viven con el VIH y SIDA. 2. Informe Técnico mediante el cual se emite opinión respecto a los instrumentos internacionales de la OIT pendientes de Proceso de Sumisión, entre las cuales se incluye, la Recomendación 200: Recomendación sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo. 3. Informe Técnico mediante el cual se mite opinión técnica respecto al "Borrador Cero de la Declaración Política: En la vía rápida para poner fin a la epidemia del SIDA".				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
cador: Informes icos para promover la ldad salarial por trabajo gual valor.	Resultado	Informe técnico	1	0		0	0%		La investigación se retrasó en razón a que el INEI publicó la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO del 2015, en mayo. La publicación de estos datos retrazó el cronograma de trabajo, ya que fue necesario incluir el año 2015 en el procesamiento para mostrar resultados actualizados.	Durante junio y julio se construyeron los indicadores. Actualmente se está procesando el modelo, seguidamente se procederá con el análisis, la interpretación y la elaboración del informe final. Se estima que este proceso culminará en la tercera semana de octubre.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuci				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de cionarios y servidores las Direcciones y/o encias Regionales de bajo y Promocion del pleo con capacidades alecidas en materia de aldad y no criminación en el ámbito oral.	Resultado	Persona	80	91		91	114%	Se capacitaron a 91 funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna en el "Taller de capacitación de Hostigamiento Sexual y Acoso Moral en el ámbito laboral", en la ciudad de Tacna, en el cual se promovió la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, presentando una ejecución del 114% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
licador: N° de personas ormadas a nivel nacional bre la importancia de la guridad y salud en el bajo.	Resultado	Persona	2,500	2,332		2,332	93%	Se informó a 2,332 personas a nivel nacional sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo. Este indicador presentó una ejecución del 93% respecto a la meta anual programada, mediante eventos presenciales tales como: - Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – Riesgos Psicosociales en el Trabajo. - Seguridad y Salud en el trabajo en el Sector Construcción. - Planificación, Aplicación y Evaluación del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo y Acciones para la Mejora Continua. - Seguridad, Salud y Libertad Sindical. - Prevención a la Exposición de los Agentes Físicos – Psicosociales en los Ambientes de Trabajo. - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos Psicosociales en el trabajo. - Identificación de Peligro, Evaluación de Riesgos y su Control – IPERC y Factores de Riesgo en Interior de Mina y Planta Concentradora. - El Comité de seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema de Gestión en el Centro de Trabajo. - Seguridad en Trabajos con Electricidad (en oficinas administrativas). - Condiciones Ambientales de Trabajo. - Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Mantenimiento y Servicios. - Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Hidrocarburos. - Implementación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Salud.	Atención de un mayor número de solicitudes de los gobiernos regionales, para capacitar a sus funcionarios en materia de seguridad y salud en el trabajo, en sus zonas de origen.	Se debera mejorar los recursos para lograr impulsar las capacitaciones presenciales en las regiones o por medios alternos, en materia de seguridad y salud en el trabajo.		Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
dicador: N° de estudios investigaciones en ateria de seguridad y lud en el trabajo lidados.	Resultado	Estudio y/o investigación	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
dicador: N° de cumentos técnicos rmativos aprobados para implementación de la olítica Nacional en ateria de inspección del abajo.	Resultado	Documento técnico normativo	1	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la alta dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Inspección del Trabajo

00108

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: Nº de stencias Técnicas a las ecciones Regionales de bajo y Promoción del pleo para la lementación de la ítica Nacional en teria de inspección del bajo	Resultado	Asistencia Técnica	1	0		0	0%		No se ejecutó , debido a que esta acividad está supeditada a la aprobación de la Política Nacional de Inspección del Trabajo.	La Política Nacional de Inspección del Trabajo (PNIT) ha sido nuevamente presentada, para su consideración y trámite al Despacho Viceministerial de Trabajo, el 8.08.2016.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: Nº de ecciones Regionales de bajo y Promoción del pleo que ejecutan la ítica Nacional en teria de inspección del bajo	Resultado	DRTPE	10	0		0	0%		No se ejecutó , debido a que esta acividad está supeditada a la aprobación de la Política Nacional de Inspección del Trabajo.	La Política Nacional de Inspección del Trabajo (PNIT) ha sido nuevamente presentada, para su consideración y trámite al Despacho Viceministerial de Trabajo, el 8.08.2016.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° de informes nicos sobre avances en implementación de la ítica Nacional en teria de Inspección del bajo a nivel nacional.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajio aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la alta dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° de Planes ionales Anuales en teria de inspección del bajo aprobado.	Resultado	Plan	1	0		0	0%		No se aprobó el Plan Nacional en materia de Inspección del Trabajo a nivel nacional, debido a que aún no es aprobada la Politica Nacional y Sectorial en materia de Inspección del Trabajo	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la Alta Dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo. No obstante, se ha elaborado el Proyecto de Plan Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo; que para su trámite requiere que la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo se encuentre aprobada.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: Nº de Estudios nicos que sustenten las ategias de intervención a inspección de trabajo las materias definidas o prioritarias.	Resultado	Estudio	1	0		0	0%		No se ejecutó , debido a que esta acividad está supeditada a la aprobación de la Política Nacional de Inspección del Trabajo.	La Política Nacional de Inspección del Trabajo (PNIT) ha sido nuevamente presentada, para su consideración y trámite al Despacho Viceministerial de Trabajo, el 8.08.2016.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: Nº de ecciones Regionales de bajo y Promoción del pleo que cuentan con nes Regionales de ección del Trabajo.	Resultado	DRTPE	10	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajio aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la alta dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de informes nicos sobre los avances la implementación del n Nacional en materia inspección del trabajo, a el nacional.	Resultado	Informe técnico	1	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajio aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la alta dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° de informes nicos de supervisión del tema Funcional de pección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	20	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la inspección del trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° de informes nicos sobre los avances la implementación de recomendaciones ivadas de la supervisión Sistema Funcional de pección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	2	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la inspección del trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° informes nicos de fiscalización de cedimientos en materia Inspección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	16	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la inspección del trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° de tocolos que simplifiquen procesos internos del tema de Inspección del bajo.	Resultado	Protocolo	1	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la inspección del trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Icador: N° de informes nicos de evaluación y nitoreo de los procesos rnos del Sistema de pección del Trabajo.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la inspección del trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
licador: N° de Planes uales de Capacitación materia de inspección trabajo aprobado.	Resultado	Plan	1	0		0	0%		En atención al Acta de Coordinación de fecha 27/02/14 se firma el acuerdo para transferir desde el MTPE hacia SUNAFIL el Plan Anual de Capacitación, para su mejoramiento y aprobación a partir de abril de 2014. Este indicador se traslada a SUNAFIL; en atención a la Ley 29981 la rectoría de la inspección laboral es asumida por SUNAFIL desde el 31/03/14.			Dirección General de Inspección del Trabajo
licador: N° de icionarios y servidores capacidades talecidas en materia de pección del trabajo y en procedimiento inspectivo bre la normatividad oral vigente.	Resultado	Persona	1,040	0		0	0%		No se realizaron eventos en el I Semestre debido a que esta función (capacitación en materia de inspección del trabajo y en el procedimiento inspectivo sobre la normatividad vigente) se transfirió a SUNAFIL en el marco de la Ley 29981.			Dirección General de Inspección del Trabajo
licador: N° de informes nicos de monitoreo y guimiento de la icución del Plan Anual Capacitación en materia inspección del trabajo.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		No se elaboró el informe técnico de monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Capacitación en materia de inspección del trabajo, debido a que esta función se transfirió a SUNAFIL en el marco de la Ley 29981.			Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de umentos técnico mativos propuestos que gan carácter disuasivo incumplimiento de la matividad laboral, de uridad y salud en el ajo y la seguridad ial.	Resultado	Documento técnico normativo	2	3		3	150%	Se emitieron tres (03) propuestas normativas en materia de Inspección del Trabajo, lo cual representó una ejecución del 150% respecto a la meta anual programada: 1. Propuesta normativa reformulada del Sistema de Inspección del Trabajo. 2. Propuesta normativa reformulada del Reglamento del Tribunal de Fiscalización Laboral. 3. Propuesta normativa de modificación del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (infracción por cuota de empleo para personas con discapacidad).				Dirección General de Inspección del Trabajo
icador: N° de informes icos de mejoras de la mativa en materia de ección del trabajo.	Resultado	Informe Técnico	1	3		3	300%	Se emitieron tres (03) informes técnicos que sustentan las propuestas relativas a mejoras de la normativa en materia de inspección del trabajo, presentando una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada. 1. Informe técnico de propuesta normativa reformulada del Sistema de Inspección del Trabajo. 2. Informe Técnico de propuesta normativa reformulada del Reglamento del Tribunal de Fiscalización Laboral. 3. Informe Técnico de propuesta normativa de modificación del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (infracción por cuota de empleo para personas con discapacidad).				Dirección General de Inspección del Trabajo
cador: N° de Informes les de las acciones de ntación para el plimiento de las mas laborales a nivel ional.	Resultado	Informe de actuación inspectiva de orientación	18,389	10,283		10,283	56%	Se realizaron 10,283 informes finales de orientación para el cumplimiento de las normas socio laborales y de seguridad y salud en el trabajo, a nivel nacional, presentando un nivel de ejecución del 56% respecto a la meta anual programada. En la Dirección de Inspección del Trabajo (DRTPELM-MTPE) se elaboraron 1,686 Informes de Actuaciones Inspectivas de Orientación, logrando orientar en materia Socio Laboral a 1,585 Empresas y 562 empleadores; asimismo, las actividades economicas con mayor demanda fueron: Comercio al por mayor y menor , Reparación de vehículos automotores, Industrias manufactureras, Actividades inmobiliarias, empleo y alquiler, otras actividades; en los distritos de mayor intervención fueron Miraflores, Lima, La victoria, Ate, Santiago de Surco. Por otro lado, en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y las DRTPEs que cuentan con SIIT se realizaron 8,597 informes finales de orientación para el cumplimiento de las normas socio laborales y de seguridad y salud en el trabajo.	En la Dirección de Inspección del Trabajo (DRTPELM-MTPE) se tiene una alta incidencia de actuaciones inspectivas que no se logran debido a que no se consigue ubicar al empleador en su domicilio, centro de trabajo, domicilio fiscal y otros establecimientos anexos; asimismo, se señala que el indicador en materia de actuacion inspectiva concluye en formato y no en informe. Cabe señalar que las metas propuestas en el PEI 2012-2016 se plantearon en el escenario previo a la transferencia de competencias a SUNAFIL producida al 31/03/2014, en cumplimiento de la Ley 29981 y la Resolución Ministerial N° 087-2014-TR, en el cual la Dirección de Inspección del Trabajo contaba con 223 inspectores, en comparación con los 24 inspectores auxiliares disponibles y los dos encargados de la supervisión con los que se cuenta actualmente para atender la fiscalización laboral en la Microempresa en Lima Metropolitana, teniéndose actualmente la competencia de fiscalización sobre 137,183 centros de trabajo según R.M. N° 214-2014-TR.			Dirección General de Inspección del Trabajo

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuci				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de informes les y/o actas de acciones de las ecciones de alización para el nplimiento de las mas laborales a nivel cional.	Resultado	Informe Final y/o acta de infracción	89,514	23,214		23,214	26%	Se realizaron 23,214 Informes Finales de actuación inspectiva de fiscalización para el cumplimiento de las normas socio laborales, y de seguridad y salud en el trabajo, a nivel nacional, presentando un nivel de ejecución del 26% respecto a la meta anual programada. En la Dirección de Inspección del Trabajo (DRTPELM-MTPE) se elaboraron 1,127 informe finales de actuación inspectiva de fiscalización y 294 actas de infracción haciendo un total 1,421 actuaciones inspectivas de fiscalización para el cumplimiento de las normas laborales; asimismo, las materias de mayor demanda fueron: Jornada, Horario de trabajo y descanso remunerados, Compensación por tiempo de servicio, Remuneraciones, Planillas (y registros que la sustituyan) y Verificación de hechos; en tanto, las actividades económicas de mayor incidencia fueron Inmobiliarias, Empresas de Alquiler, Comercio al por mayor y menor, Reparación de vehículos automotores, Transporte y almacenamiento, Industrias manufactureras entre otras; en los distritos de: Lima, Ate, Miraflores. En el contexto de las intervenciones de SUNAFIL y DRTPEs con SIIT se realizaron un total de 21,793 informes finales y/o actas de infracción de las acciones de fiscalización para el cumplimiento de las normas socio laborales y de seguridad y salud en el trabajo.	En la Dirección de Inspección del Trabajo (DRTPELM-MTPE) se tiene una alta incidencia de actuaciones inspectivas que no se logran debido a que no se consigue ubicar al empleador en su domicilio, centro de trabajo, domicilio fiscal y otros establecimientos anexos; asimismo, se señala que el indicador en materia de actuacion inspectiva concluye en formato y no en informe. Cabe señalar que las metas propuestas en el PEI 2012-2016 se plantearon en el escenario previo a la transferencia de competencias a SUNAFIL producida al 31/03/2014, en cumplimiento de la Ley 29981 y la Resolución Ministerial N° 087-2014-TR, en el cual la Dirección de Inspección del Trabajo contaba con 223 inspectores, en comparación con los 24 inspectores auxiliares disponibles y los dos encargados de la supervisión con los que se cuenta actualmente para atender la fiscalización laboral en la Microempresa en Lima Metropolitana, teniéndose actualmente la competencia de fiscalización sobre 137,183 centros de trabajo según R.M. N° 214-2014-TR. La generación de órdenes de fiscalización se dio en las regiones cuyas dependencias usan el Sistema Informático de Inspección del Trabajo - SIIT, las cuales son: Lima Metropolitana (DIT), DRTPE Apurímac, GRTPE Arequipa, DRTPE Callao, DRTPE Cusco, DRTPE Ica, DRTPE Junín, GRTPE La Libertad, GRTPE Lambayeque, DRTPE Moquegua, DRTPE Piura, DRTPE San Martín, DRTPE Tacna, DRTPE Tumbes, DRTPE Pasco, DRTPE Ucayali, SUNAFIL - Intendencia de Lima Metropolitana, SUNAFIL - IRE Ica, SUNAFIL - IRE Ancash, SUNAFIL - IRE La Libertad, SUNAFIL - IRE Cajamarca, SUNAFIL - IRE Huánuco, SUNAFIL - IRE Loreto, SUNAFIL - IRE Tumbes, SUNAFIL - IRE Moquegua, SUNAFIL - INSSI.			Dirección General de Inspección del Trabajo
dicador: N° de informes cnicos sobre la plementación de los onvenios erinstitucionales en las stituciones Educativas.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo

001106

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informac'on consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de normas documentos técnicos mativos en materia de rtad sindical aprobadas.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	1	0		0	0%	Se emitió mediante el Oficio N° 271-2016-MTPE/2/15.1 del 24 de mayo de 2016, el informe técnico sobre la opinión al Proyecto de Ley 524/2011-CR **"Ley que modifica las Relaciones Colectivas de Trabajo y establece el sistema de protección del derecho de libertad sindical y fomento de la negociación colectiva".**			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
icador: N° de normas documentos técnicos mativos en materia de juridad social obados.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	1	0		0	0%	Se viene llevando a cabo la socialización de la "Estrategia integral para la promoción de cultura en Seguridad Social". Se remitió la estrategia a las Instituciones que participaron en la mesa técnica, para su opinión. Actualmente la DSS se encuentra a la espera de las respuestas.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo
icador: N° de informes nicos respecto a la jora del servicio de sultas laborales de la matividad laboral ente.	Resultado	Informe Técnico	1	3		3	300%	Se elaboraron tres (03) informes técnicos respecto a la mejora del servicio de consultas laborales de la normatividad laboral vigente, presentando una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada. 1. Se presentaron los Resúmenes Ejecutivos de la Dirección de Capacitación y Difusión Laboral - DCDL- de los meses enero y febrero del 2016. 2. Se presentó el informe de gestión del II y III bimestre del 2016 de la DCDL.	Se evidenciaron las siguientes dificultades : El 10/02/16 se presentaron fallas en el Sistema Astenic de la Central Telefónica de Absolución de Consultas Laborales, el equipo de absolución de consultas laborales de la Central Telefónica no cuenta con suficientes consultores y, falta personal para realizar campañas de capacitación y difusión laboral.	Se coordinaron acciones para un adecuado mantenimiento del sistema ASTENIC; las consultas via facebook realizadas en la semana se están contestando únicamente los días miércoles y viernes de 11.00 a.m. a 1.00 p.m. y se contrataron a dos (02) consultores laborales para la central telefónica y, se ha designado a un consultor de la central telefónica apoyar como ponente en los eventos de capacitación.		Dirección General de Inspección del Trabajo
icador: N° de umentos electrónicos ndidos vía internet, re legislación laboral ente.	Resultado	Documento	100,000	109,668		109,668	110%	Se logró difundir 109,668 documentos electrónicos vía internet, sobre legislación laboral vigente. Este indicador presentó una ejecución del 110% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Inspección del Trabajo
icador: N° de informes nicos sobre el alecimiento del Sistema Alerta Temprana.	Resultado	Informe Técnico	1	1		1	100%	Se elaboró el Informe Técnico de Implementación de mejoras al Sistema de Alerta Temprana en el que se implementó el servicio consulta SUNAT, se modificó el registro de la Alerta Temprana, agregando un integrar Google Maps, que permite al usuario capturar con un clic la ubicación del conflicto y se aumentó el sub ítems "Laudo Arbitral" en el ítems Tipos de acuerdo. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
icador: N° de informes nicos sobre la lementación de la tica nacional en materia prevención y gestión de flictos laborales.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		La Política Nacional en materia de Prevención y Gestión de Conflictos Laborales, se encuentra pendiente de aprobación.	Se esta coordinando con las áreas para su aprobación.		Dirección General de Trabajo

)ivisión Funcional /)bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de personas acitadas en el uso de mecanismos ucionales de vención y solución de flictos laborales viduales y colectivos.	Resultado	Persona	500	41		41	8%	Se realizó el "Taller sobre Mecanismo Alternativo de Resolución de Conflictos Sociolaborales - MARCS, Dictámenes Económicos Laborales y Pautas Favorecedoras del Diálogo", en Lima, beneficiando a 41 personas. Este indicador presentó una ejecución del 8% respecto a la meta anual programada.	Falta de presupuesto para la realización de talleres	Se solicito la demanda adicional de recursos financieros se reprograma para el mes de setiembre.		Dirección General de Trabajo
icador: N° de cionarios y/o servidores capacidades alecidas en temas cionados con la vención y gestión de flictos laborales viduales y colectivos.	Resultado	Persona	100	46		46	46%	Se benefició a seis (06) funcionarios y servidores mediante un "Seminario de Prevención de Conflictos Laborales y RSEL" realizado en Cajamarca. Se benefició a 40 funcionarios y servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Piura, Ucayali y Lima Provincias, a través de dos Talleres sobre el Manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT realizados en Lima. Lográndose un avance de ejecución del 46% con respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
icador: N° de informes adistico-sociolaborales materia de resolución conflictos laborales ectivos difundidos.	Resultado	Informe Técnico	4	2		2	50%	Se presentaron dos (02) boletines informativos, en el marco de los informes estadístico-sociolaborales en materia de resolución de conflictos laborales colectivos, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada. El primero correspondiente al trimestre de Octubre a Diciembre del 2015 y el segundo, correspondiente al trimestre de Enero a Marzo del 2016.				Dirección General de Trabajo
icador: N° de cionarios y/o servidores las DRTPE´s con acidades fortalecidas el manejo del Sistema Alerta Temprana.	Resultado	Persona	60	40		40	67%	Se fortalecieron capacidades de 40 funcionarios y/o servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Piura, Ucayali y Lima Provincias, en el manejo del Sistema de Alerta Temprana, presentando una ejecución del 67% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
icador: N° de niones de sibilización para mover el tratamiento rtuno de los conflictos orales complejos.	Resultado	Reunión	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo
icador: N° de npresas y/o Sindicatos stidos técnicamente re normas ernacionales del trabajo, echos fundamentales, canismos de resolución conflictos y sobre vención de riesgos orales.	Resultado	Empresa y/o Sindicato	80	0		0	0%		La falta de presupuesto dificultó el cumplir con las metas físicas programadas para el I Semestre 2016.	Se nos asignó saldo balance, con éstos recursos se reprogramaron las actividades para el II Semestre del presente año.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo

001105

)ivisión Funcional /)bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de ionarios y/o servidores capacidades lecidas para la ción de consultas rales, de conciliación vidual, de patrocinio l, etc.	Resultado	Persona	200	109		109	55%	Se fortalecieron capacidades de 109 funcionarios en materia de solución de consultas laborales, de conciliación individual y de patrocinio legal. Este indicador presentó una ejecución del 55% respecto a la meta anual programada. - Se beneficiaron a 19 funcionarios y servidores mediante 8 pasantías, realizadas en las instalaciones de la sede central del MTPE, a las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque, San Martín, Ancash, Lima Provincias, Tumbes, Callao, Ica, de Junín. - Se benefició a 40 servidores y funcionarios, mediante el taller "La Oralidad en la nueva Ley Procesal Laboral", realizado en Lima. - Se benefició a 50 funcionarios y servidores mediante el Taller Especializado Técnicas en Litigación Oral en Audiencias de Conciliación en la Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497, realizado en Lima.				Dirección General de Trabajo
cador: N° de usuarios eficiados por el servicio onsulta al trabajador, al leador y nizaciones sindicales.	Resultado	Persona	140,000	201,129		201,129	144%	Se beneficiaron a 201,129 usuarios (trabajadores, empleadores y organizaciones sindicales) a través del servicio de consulta laboral gratuita de manera presencial, presentando una ejecución del 144% respecto a la meta anual programada				Dirección General de Trabajo
cador: N° de encias conciliadas.	Resultado	Acta	5,500	6,318		6,318	115%	Se suscribieron un total de 6,318 actas de conciliaciones, presentando un nivel ejecución de 115% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
cador: N° de usuarios eficiados por el servicio quidaciones.	Resultado	Persona	25,000	18,296		18,296	73%	Se efectuó el cálculo de liquidaciones laborales, beneficiando a 18,296 usuarios, a través del servicio de liquidaciones de beneficios sociales. Este indicador ha presentado el 73% de ejecución respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
cador: N° de resas que inician el eso de certificación en istema de Certificación Buenas Prácticas orales de acuerdo a los ndares establecidos el MTPE.	Resultado	Empresa	10	0		0	0%		Se remitió el sistema de Certificación de Buenas Prácticas Laborales, así como el Estándar de Certificación de Buenas Prácticas Laborales, para su visación, evaluación y visto bueno del decreto supremo, al I Semestre de 2016 sigue en trámite.	Se preveé que para el II Semestre del año en curso se tendrá la aprobación, por lo que el cumplimiento de éste indicador se ha reprogramado para el II Semestre de 2016.		Dirección General de Trabajo
cador: N° de eventos reconocimiento a las resas que aplican nas prácticas laborales.	Resultado	Evento	1	0		0	0%		La ceremonia de reconocimiento a las empresas que aplican buenas prácticas laborales, está programada para octubre del presente año.	El cumplimiento de éste indicador está programado para el II Semestre del año en curso.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo
cador: N° de informes icos sobre la ementación de las icas Nacionales en eria de seguridad social	Resultado	Documento	1	0		0	0%		No se ha efectuado debido a que no se ha aprobado la Política Nacional de Seguridad Social.	Se esta efectuando coordinaciones con las áreas competentes para su aprobación para la aprobación de la Política Nacional de Seguridad Social.		Dirección General de Trabajo

ivisión Funcional / bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuci				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de personas capacidades ılecidas en materia de ıridad social.	Resultado	Evento	100	14		14	14%	Se realizaron un total catorce (14) de actividades, logrando fortalecer las capacidades en materia de Seguridad Social de ochocientos ochenta y ocho (888) personas. Este indicador presentó un nivel de ejecución del 14% respecto a la meta anual programada. La Dirección de Seguridad Social ha realizado nueves (09) Seminario "Promoviendo el desarrollo de la Cultura en Seguridad Social" y ha participado en cinco (05) eventos realizando actividades de difusión y promoción de la Seguridad Social. Llegando a un total de catorce (14) actividades y logrando fortalecer las capacidades en materia de Seguridad Social de ochocientos ochenta y ocho (888) personas.				Dirección General de Trabajo
cador: N° de Informes ıdisticos en seguridad ial difundido.	Resultado	Informe	2	0		0	0%	Se realizará un estudio complementario sobre el "Estudio Financiero Actuarial sobre la Incorporación de Trabajadores Lustradores de Calzado y sus Derechos habientes a la Seguridad Social". Este estudio nos permitirá cumplir con la tarea en el II Semestre del 2016.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Trabajo
etivo Estratégico ıeral 2. Promover el pleo, la empleabilidad l emprendimiento a fin lograr la inserción oral y autoempleo ıecialmente de los ıpos vulnerables de la ılación, de manera culada con los ıiernos sub ıionales en un marco igualdad de ırtunidades y respeto nedio ambiente.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**174,731.43**	**73,302.99**		**73,302.99**	**42%**					
licador: N° de regiones ı cuentan con Políticas gionales de Empleo eñadas.	Resultado	Región	4	0		0	0%		Las regiones no cuentan con los recursos humanos y económicos que les permita realizar talleres con actores sociales involucrados para el diseño de su política.			Dirección General de Promoción del Empleo/DRTPE
licador: N° de sectores ınitoreados y evaluados la implementación de Políticas Nacionales de ıpleo.	Resultado	Sector	5	0		0	0%		No se aprobó propuesta de Plan de Implementación de las Políticas Nacionales de Empleo			Dirección General de Promoción del Empleo
licador: N° de regiones ınitoreadas y evaluadas la implementación de Políticas Nacionales de ıpleo.	Resultado	Región	2	0		0	0%		No se aprobó propuesta de Plan de Implementación de las Políticas Nacionales de Empleo			Dirección General de Promoción del Empleo / DRTPE

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de Planes toriales de Acción para Promoción del Empleo enil implementados. 1/	Resultado	Plan	1	0		0	0%		La propuesta de Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil 2015-2016 no fue aprobada por el DVMPECL, lo cual no permitió implementar el Plan en el 2016.			Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
cador: N° de regiones cuentan con planes onales en materia de noción del empleo.	Resultado	Región	3	1		1	33%	Arequipa cuenta con Plan Regional de Empleo Juvenil 2016-2021, aprobado con Ordenanza N° 341-Arequipa, 15/06/2016.				Dirección General de Promoción del Empleo / DRTPE
cador: N° de Planes toriales de Gestión de Migración Laboral ementados.	Resultado	Plan	1	1		1	100%	Se implementó el "Plan de Actuación para la Promoción del Autoempleo Productivo para Retornantes y Familiares de Peruanos en el Exterior 2015-2016", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 225-2015-TR, a través del Programa Impulsa Perú, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. Se cumplió con la acreditación de 520 personas y con la capacitación de 400 personas.	Demora en la entrega de productos de parte del consultor.	Se extendió el plazo del término del Plan de Actuación de junio a octubre de 2016		Dirección General de Promoción del Empleo DML
cador: N° de regiones cuentan con planes onales en materia de ión de la migración ral diseñados.	Resultado	Región	1	0		0	0%		Las regiones no cuentan con los recursos humanos y económicos que les permita elaborar sus planes regionales.			Dirección General de Promoción del Empleo / DRTPE
cador: N° de amientos de Migración oral aprobados.	Resultado	Documento	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración.		Se programará en el 2017	Dirección General de Promoción del Empleo DML
cador: N° de informes cos de monitoreo y uación en materia de noción del empleo.	Resultado	Informe Técnico	7	7		7	100%	Se elaboraron siete (07) informes técnicos en materia de promoción del empleo, logrando el 100 % de ejecución respecto a la meta anual programada: 1. Informe de monitoreo del Servicio de Capacitación para el Emprendimiento y el Servicio de Empleo Temporal del Centro de Empleo, para el año 2014 y el I Semestre 2015 2. Informe de monitoreo y evaluación del REMYPE a nivel nacional correspondiente al II Semestre 2015 3. Informe de monitoreo del Servicio de Empleo Temporal correspondiente al II Semestre 2015 4. Informe de monitoreo del Servicio de Capacitación para el Emprendimiento correspondiente al II Semestre 2015 5. Informes de monitoreo del Servicio de Orientación para el Emprendimiento II Semestre 2015 y anual 2015				Dirección General de Promoción del Empleo DPEA (pueden reportar también otras direcciones)

)ivisión Funcional /)bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuci				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organiça Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
								6. Informe de monitoreo y seguimiento del Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEEIL) al II Semestre 2015. 7. Informe de monitoreo del cumplimiento de las funciones transferidas de competencia de la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo 2015.				
icador: N° de normas documentos técnicos mativos en materia de moción del empleo obados.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	2	1		1	50%	Se aprobó la Norma técnica para el diseño, implementación y ejecución de ajustes razonables para el empleo de personas con discapacidad en el sector privado, mediante Resolución Ministerial N° 127-2016-TR. Este indicador presentó una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.	Se encuentran en trámite la aprobación de las siguientes propuestas elaboradas: - Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Teletrabajo -Propuesta de modificatoria de la Directiva Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación.			Dirección General de Promoción del Empleo DPEA (pueden reportar también otras direcciones)
icador: N° de umentos técnicos mativos en materia de nación profesional y acitación laboral obados.	Resultado	Documento	2	16		16	800%	Se aprobaron 16 documentos técnicos normativos en materia de formación profesional y capacitación laboral, presentando una ejecución del 800% respecto a la meta anual programada; al respecto resaltaron la aprobación de los siguientes Módulos de Capacitación Laboral correspondientes a los perfiles ocupacionales: Enchapado de Superficies para la Construcción, Topografía, Encofrado con Madera en Edificaciones, Albañilería de Edificaciones, Construcción de Redes Internas de Gas Natural Residencial y Comercial, Maestro de Obra en Edificaciones, Instalador Electricista de Edificaciones, Ferrería de Edificaciones, Instalaciones Sanitarias en Edificaciones, Mantenimiento, Mecánico de Equipos de Perforación, Carga y Transporte de Minería, Instalaciones de Tuberías y Rieles para el Suministros de Servicios Auxiliares en Minería Subterránea, Operaciones de Almacén, Ventas de Tangibles, Ventas de Intangibles, Cajero (a), Operario (a) de Producción de Alimentos.	-	-		Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
licador: N° de jóvenes ertados al mercado oral formal.	Resultado	Joven insertado	41,351	1,132		1,132	3%	Se insertaron en el mercado laboral a 1,132 jóvenes, a través de la línea Capacitación Técnica para la Inserción Laboral, cumpliendo con el 3% respecto a la meta anual. Los jóvenes insertados se encuentran en las regiones de: Ancash (65), Arequipa (72), Lambayeque (4), Loreto (180), La Libertad (58), Puno (136), Ica (4), Pasco (44), San Martin (50), Junín (6), Ucayali (25), Cajamarca (46), Cusco (72), Apurímac (23), Ayacucho (4), Moquegua (11), Piura (36) y Lima (296).	La inserción no se ha logrado cumplir con la meta asignada, debido a que o se han iniciado las capacitaciones, debido a la demora de las convocatorias de las entidades de capacitación, debido a la interpretación de la quicuagesima primera disposición complementaria final de la Ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016	Se elaboraron las directivas de las Áreas involucradas con el servicio de capacitación e inserción laboral; las cuales permiten realizar las convocatorias para la selección de entidades de capacitación; y asi poder realizar la inserción laboral.		Programa "Jóvenes Productivos"

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de jóvenes acitados a través del grama "Jóvenes a la a".	Resultado	Joven capacitado	68,918	2,237		2,237	3%	Se capacitaron a 2,237 jóvenes (beneficiario atendido que ha culminado su proceso de capacitación) a través del Programa Nacional "Jóvenes Productivos", lo cual representa el 3% acumulado respecto a la meta anual programada, a través de la inclusión de jóvenes en el proceso de Capacitación técnica para la inserción laboral y Capacitación para el Autoempleo. Los jóvenes que culminaron sus capacitaciones para el empleo se encuentran en las regiones de: Ancash (180), Apurímac (25), Arequipa (290), Ayacucho (75), Cajamarca (99), Huánuco (49), Ica (50), Junín (130), La Libertad (68), Lambayeque (58), Lima (542), Loreto (310), Pasco (71), Piura (40), Puno (115), San Martin (110) y Ucayali (25). Este indicador presentó una ejecución del 3% respecto a la meta anual programada.	- No se han iniciado las capacitaciones, debido a la demora de las convocatorias de las entidades de capacitación, debido a la adecuación del sistema de transferencias financieras, como se indica en la quincuagésima primera disposición complementaria final de la Ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. - No se cuenta con suficiente personal, para realizar la supervisión en algunas Unidades Zonales, para la atención de las dos (2) líneas de intervención (Capacitación e Inserción Laboral Juvenil y Emprendimiento Juvenil); conllevando esto al retraso de la ejecución de los procesos de supervisión y liquidación.	Se elaboraron las directivas de las Áreas involucradas con el servicio de capacitación e inserción laboral; las cuales permiten realizar las convocatorias para la selección de entidades de capacitación. Se realizó convocatorias bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de personal para ocupar las plazas de supervisores, vinculadores y focalizadores en las diversas unidades zonales.		Programa "Jóvenes Productivos"
cador: N° de personas rtadas al mercado ral formal.	Resultado	Persona insertada	18,727	452			2%	Se insertaron laboralmente a 452 beneficiarios en las regiones de Ancash (7), Arequipa (25), Ayacucho (36), Cusco (19), Ica (200), Lambayeque (19), Lima (101) y Piura (45). Este indicador presentó una ejecución del 2% respecto a la meta anual programada.	La baja ejecución durante el primer semestre 2016, se debe a que las metas programadas en el PEI para el año 2016, aprobada mediante RM N° 280-2012-TR, ha sido proyectada en base a un presupuesto esperado de S/. 57.6 millones, de los cuales S/. 38.9 millones corresponden a la línea de acción de capacitación para la inserción laboral; sin embargo el PIA del Programa en el 2016 asciende a S/. 10 millones, de los cuales S/.5.8 millones corresponden a la línea de acción. - La aplicación de la quincuagésima Primera disposición transitoria de la Ley de Presupuesto 2016, donde señala que los gastos de capacitación que realizan las Entidad de Capacitación (ECAP) públicas deben pagarse a través de transferencias financieras aprobadas mediante RM. Esto implica la modificación de los convenios suscritos y por suscribir. Asimismo, las transferencias financieras deben hacerse a la Unidad Ejecutora a la cual está adscrita la ECAP, pero suele ocurrir que las cuentas de las UE están embargadas o son embargables.	- Se informó a todos los Jefes Zonales y Entidades de Capacitación de los cambios realizados en los convenios en el marco de la aplicación a la quincuagésima Primera disposición transitoria de la Ley de Presupuesto 2016. - En las regiones donde las Unidades Ejecutoras tengan las cuentas embargadas se van a suscribir contratos con entidades privadas. - Por otro lado, el Programa viene gestionando en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, una propuesta de artículos y disposiciones complementarias finales para el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, a fin de viabilizar la ejecución financiera y cumplir con las metas físicas del siguiente año.		Programa "Impulsa Perú"
cador: N° de personas acitadas a través del grama "Impulsa Perú".	Resultado	Persona capacitada	26,881	2,047		2,047	8%	Se capacitaron en temas laborales a 2,047 personas, en las regiones de Ancash (72), Arequipa (149), Ayacucho (121), Cusco (48), Ica (223), La Libertad (90), Lambayeque (390), Lima (680) y Piura (274). Del total de capacitados el 60% son mujeres (1,222) y el 40% hombres (825). Del total de capacitados el 60% son mujeres (1,222) y el 40% hombres (825). Este indicador presentó una ejecución del 8% respecto a la meta anual programada.				Programa "Impulsa Perú"

)ivisión Funcional /)bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuci				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de umentos técnicos mativos en materia de rmediación laboral, soría para la búsqueda empleo, certificado co laboral y rcamiento empresarial obados.	Resultado	Documento	1	1		1	100%	Se aprobó la Directiva General N°001-2016-MTPE/3/18, "Lineamientos para la Constitución y el Funcionamiento del Centro de Empleo y su Integración a la Red Nacional del Servicio Nacional del Empleo", mediante Resolución Ministerial N°094-2016-TR, el mismo que tiene como objetivo: establecer los requisitos y condiciones mínimas para la constitución y funcionamiento de los Centros de Empleo que garantice la calidad de los servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento descentralizados y desconcentrados. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
lcador: N° de cumentos técnicos mativos en materia de ntación vocacional e rmación ocupacional obados.	Resultado	Documento	2	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
licador: N° de cumentos técnicos - mativos en materia de entación al migrante obados.	Resultado	Documento	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Promoción del Empleo
licador: N° de ocaciones en el rcado de trabajo a nivel cional	Resultado	Colocación	21,500	18,685		18,685	87%	Se lograron colocar a 18,685 personas en el mercado de trabajo, a nivel nacional, alcanzando un 87% respecto de la meta anual programada.				Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
licador: N° de asesorías la búsqueda de empleo ivel nacional	Resultado	Asesoría	24,000	21,157		21,157	88%	Se brindaron 21,157 asesorías en la búsqueda de empleo, a nivel nacional, presentando un logro del 88% respecto a la meta anual programada.				Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
licador: N° de rtificados Únicos borales emitidos	Resultado	Certificado emitido	5,000	41,357		41,357	827%	Se lograron emitir 41,357 Certificados Únicos Laborales a jóvenes de 18 a 29 años, a nivel nacional, presentando una ejecución del 827% respecto a la meta anual programada.				Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
licador: N° de npresas usuarias de los rvicios de intermediación oral.	Resultado	Empresa usuaria	5,000	7,634		7,634	153%	Se logró que 7,634 empresas sean usuarias de los servicios de intermediación laboral, a nivel nacional, presentando una ejecución del 153% respecto a la meta anual programada.				Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
licador: N° de jóvenes aluados cacionalmente.	Resultado	Joven	34,037	22,678		22,678	67%	Se han evaluado vocacionalmente a 22,678 jóvenes, a nivel nacional, presentando una ejecución del 67% de la meta anual programada.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de jóvenes acceden a pruebas a és de la plataforma .	Resultado	Joven	14,000	749		749	5%	A través de la plataforma web, 749 jóvenes han accedido a la prueba de intereses profesionales "ELIGE" del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional - SOVIO, cifra que representa el 5% respecto a la meta programada.	Se priorizó la difusión del Observatorio de Educación y Empleo "Ponte en Carrera" a nivel nacional, por lo que se redujeron las actividades de difusión de la plataforma.	Se realizarán actividades de difusión con apoyo de la OCII para poder difundir el aplicativo en las redes sociales del MTPE. Así mismo se viene realizando la actualización de la herramienta web con nuevas funcionalidades, así como su versión para dispositivos móviles con Android.		Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
cador: N° de jóvenes acceden a proyectos ida.	Resultado	Joven	3,000	313		313	10%	313 jóvenes han accedido a la plataforma web "Proyectos de Vida", cifra que representa el 10% respecto a la meta anual programada.	Se priorizó la difusión del Observatorio de Educación y Empleo "Ponte en Carrera" a nivel nacional, por lo que se redujeron las actividades de difusión de la plataforma.	Se realizarán actividades de difusión con apoyo de la OCII para poder difundir el aplicativo en las redes sociales del MTPE. Así mismo se realizará una propuesta de actualización de la herramienta, tomando en consideración la experiencia del usuario, también se propondrá que la nueva versión utilice un diseño compatible con dispositivos móviles.		Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
cador: N° de Centros Certificación rizados.	Resultado	Centro de Certificación	3	15		15	500%	Se autorizaron a 15 Centros de Certificación de Competencias Laborales (Áreas y Centros de Evaluación), los cuales han representado el 500% de ejecución respecto a la meta anual programada. A continuación se detallan los centros autorizados como Centro de Certificación de Competencias Laborales: • Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en los Perfil es Ocupacionales: Manejo Rural de Sanidad del Ganado Bovino; Manejo Reproductivo del Ganado Bovino; y, Manejo Rural en Pastos Cultivados. • Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial – CITEAGROINDUSTRIAL, en los Perfil es Ocupacionales: Evaluación y Aplicación Fitosanitaria; Operador de Riego Tecnificado; y, Manejo de Cultivo de Vid. • Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR, en el Perfil ocupacional de Operador(a) de Limpieza. • Centro de Educación Técnico Productiva Puno – CETPRO PUNO, en el Perfil ocupacional de Costurero(a) de Prendas de Vestir – Tejido Punto. • TECSUP N°1, en los Perfil es Ocupacionales: Operador de Riego tecnificado; Manejo de Cultivo de Frutas; Empaque de Frutas; Cosecha-Recolección de Hortalizas; Instalador Electricista de Edificaciones; Maestro de Obra en Edificaciones. • Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Forestal Pucallpa – CITE forestal, en el Perfil Ocupacional de Carpintería Industrial de la Madera.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuci				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
licador: N° de Perfiles upacionales aprobados.	Resultado	Documento	15	18		18	120%	Se aprobaron (18) Perfiles Ocupacionales, lo cual ha representado una ejecución de 120% respecto a la meta anual programada: • Servicios Turísticos Rurales (RD N° 011-2016-MTPE/3/19). • Operaciones Portuarias de Movilización de Mercancías (RD N° 014-2016-MTPE/3/19). • Tratamiento de Aguas Residuales (RD N° 030-2016-MTPE/3/19). • Elaboración de Bebidas Gasificadas (RD N° 031-2016-MTPE/3/19). • Diseñador de Modas de Prendas de Vestir (RD N° 033-2016-MTPE/3/19). • Producción de Derivados de Cacao (RD N° 039-2016-MTPE/3/19). • Envasado de Productos Alimenticios Deshidratados (RD N° 040-2016-MTPE/3/19). • Elaboración de Productos de Confitería (RD N° 041-2016-MTPE/3/19). • Elaboración Industrial de Embutidos (RD N° 043-2016-MTPE/3/19). • Artesanía en Cerámica Utilitaria – Proceso de Acabados (RD N° 044-2016-MTPE/3/19). • Instalaciones Eléctricas en Edificaciones (RD N° 046-2016-MTPE/3/19). • Soldadura Básica (RD N° 048-2016-MTPE/3/19). • Pastelería (RD N° 049-2016-MTPE/3/19). • Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado (RD N° 050-2016-MTPE/3/19). • Elaboración Industrial de Néctares (RD N° 051-2016-MTPE/3/19). • Cocina (RD N° 064-2016-MTPE/3/19). • Instalación y Reparación de la Red de Telecomunicaciones del Abonado (RD N° 071-2016-MTPE/3/19). • Transporte con Camión de Alto Tonelaje en Minería (RD N° 077-2016-MTPE/3/19).				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
licador: N° de cumentos técnicos rmativos sobre rmalización y tificación de mpetencias laborales robados.	Resultado	Documento	30	81		81	270%	Se aprobaron 81 Documentos técnicos normativos en materia de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, lo cual ha representado una ejecución de 270% respecto a la meta anual programada: • (03) Informes Técnicos para aprobación de Mapas Funcionales del Sub Sector de Comercialización y Operaciones Turísticas, de Actividades de Servicio de Salas de Juego y Entretenimiento (Casinos y Tragamonedas) y del Sector Forestal - Maderable. • (21) Informes técnicos para la aprobación o actualización de perfiles ocupacionales. • (22) Informes técnicos para la aprobación o actualización de Instrumentos de Evaluación de Competencias Laborales. • (17) Informes para la aprobación o actualización de Listados de Equipamiento mínimo para ejercer como Centro de Certificación de competencias Laborales. • (15) Informes técnicos de autorización o renovación de Áreas o Centros de evaluación de los Centros de Certificación de Competencias Laborales. • (02) Informes Técnicos para aprobación de Resoluciones Ministeriales que designa a los integrantes de los Grupo de Trabajo denominado Comité de Competencias Laborales del Sector Saneamiento y Construcción. • (01) Informe para aprobación del documento normativo sobre autorización de Centros de Certificación de Competencias Laborales.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: Nº de personas ificadas laboralmente.	Resultado	Persona certificada	1,656	2,732		2,732	165%	Se certificaron a 2,732 personas a través del servicio de Certificación de Competencias Laborales, lo cual ha representado una ejecución de 165% respecto a la meta anual programada. Las regiones beneficiadas fueron: Ancash (186), Cusco (171), Ica (188), La Libertad (555), Lambayeque (176), Lima (605), Piura (264), Puno (201), San Martín (168) y Tacna (218), en los perfiles ocupacionales de Operario de limpieza, Mozo, Cosechador- Jabero (espárragos), Trabajador (a) de hogar, Cocinero(a), Costurero(a) de prendas de vestir - tejido punto, Housekeeping, entre otros. Según género, el 55% son mujeres (1,500) y el 45% son hombres (1,232). Por rango de edad el 41% son jóvenes de 18 a 29 años (1,123) y el 59% son adultos de 30 a más años (1,609).	Por motivo de la violencia social surgida en Madre de Dios, el Centro Certificador CITE madera tuvo que suspender la intervención de evaluación en el perfil ocupacional de Carpintero Industrial en Madera de Dios.	Se optó por liquidar el convenio, por la meta ejecutada.		Programa "Impulsa Perú"
cador: Nº de umentos técnicos que nueven la formación tinua y desarrollo de los ırsos humanos obados.	Resultado	Documento técnico	2	1		1	50%	Se aprobó el "Informe de participación en la 38va Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo de los Recursos Humanos del APEC", en la Segunda Reunión de Altos Funcionarios (SOM2) de APEC, en el marco de la aprobación de documentos técnicos que promueven la formación continua y desarrollo de los recursos humanos, teniendo como resultados: i) el apoyo de las delegaciones de las economías participantes de la reunión de la Red de Construcción de Capacidades, a la propuesta de la realización del Simposio y Taller Internacional sobre Estrategias para el Fortalecimiento de Habilidades (Blandas) para el Empleo para facilitar el Crecimiento de Calidad a través de la mejora de competencias y ii) Alineamiento de la Red CBN a la iniciativa de declaración de la Red presentada por la delegación peruana, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
cador: Nº de umentos técnicos nativos sobre dalidades formativas orales aprobados.	Resultado	Documento	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
cador: Nº de ıvenios de Modalidades nativas Laborales critos.	Resultado	Convenio	66,396	32,658		32,658	49%	Se lograron suscribir 32,658 Convenios de Modalidades Formativas Laborales, a nivel nacional, logrando ejecutar el 49% de la meta anual programada.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
cador: Nº de estudios re el mercado de ajo difundidos.	Resultado	Estudio	35	13		13	37%	En el marco de la ejecución de base de datos de las encuestas se elaboraron y difundieron: - 06 Informes Estadísticos Mensuales - IEM. - 06 Avances de Informes Estadísticos Mensuales-IEM. - 01 Informe: Demanda de Ocupaciones al 2016 – (EDO) – III Trimestre 2015 Este indicador presentó una ejecución del 37% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejec				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de personas acitadas para el alecimiento y amización del cionamiento de la Red Observatorios Socio onómicos Laborales.	Resultado	Persona	44	27		27	61%	Se capacitaron a 27 personas de los OSEL de los Gobiernos Regionales de Puno, Junín, Cajamarca, Arequipa, Apurímac, San Martín, Ucayali, Moquegua, Madre de Dios y La Libertad. Este indicador presentó una ejecución del 61% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
icador: N° de personas stidas técnicamente a la gestión de los servatorios Socio onómicos Laborales en Gobiernos Regionales y cales.	Resultado	Persona	20	8		8	40%	Se brindó asistencia técnica a 8 personas de los OSEL de Ancash, San Martín, Arequipa y Pasco. Este indicador presentó una ejecución del 40% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
licador: N° de base de os de las encuestas cutadas.	Resultado	Base de datos	19	12		12	63%	Se elaboraron 12 bases de datos de las encuestas: - 06 Bases de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo - 06 Bases de la Encuesta Mensual de Empleo en el Sector Construcción. Este indicador presentó una ejecución del 63% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
licador: N° de base de os del módulo sobre spectiva de demanda personas con capacidad diseñado y cutado en 29 ciudades.	Resultado	Base de datos	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
licador: N° de Estudios Prospectiva sobre el nportamiento de la rta y demanda del rcado de trabajo undidos.	Resultado	Estudio	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Promoción del Empleo
licador: N° de Estudios las materias referidas a mación profesional undidos.	Resultado	Estudio	8	0		0	0%		No se han difundido estudios en el primer semestre, debido a que el personal actualizó los estudios elaborados en los años 2014 y 2015 (referido a normalización y certificación de competencias laborales); asimismo, se ha tenido dificultad con tener información actualizada para la elaboración de los nuevos estudios; no obstante, se han realizado diagnósticos de sectores y subsectores, para sustentar la elaboración de perfiles ocupacionales. A ello se suma que parte del personal del Área de Estudios realizó acciones vinculadas al Observatorio de Educación y Empleo "Ponte en Carrera", Programa País - OCDE y APEC.			Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de estudios re mecanismos inentes para la acitación de personas discapacidad ndidos.	Resultado	Estudio	1	1		1	100%	Se difundió a los Programas "Jóvenes Productivos" e "Impulsa Perú" el documento denominado "Pautas para la implementación del componente I del Plan de Actuación para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad, a través del Centro de Empleo", aprobado mediante Resolución Directoral N° 02-2015-MTPE/3/17, elaborado en base al "Estudio sobre Mecanismos Pertinentes para la Capacitación Laboral De Personas con Discapacidad", presentando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DPLPL
cador: N° de umentos técnicos obados para adecuar la acitación y la inserción ral a las habilidades de personas con apacidad.	Resultado	Instrumento técnico	1	1		1	100%	Se aprobó la Guía para la Evaluación del Perfil de Habilidades en el Proceso de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, mediante Resolución Directoral N° 01-2016-MTPE/3/17, en el marco de aprobación de instrumentos técnicos para adecuar la capacitación y la inserción laboral a las habilidades de las personas con discapacidad, presentando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DPLPD
cador: N° de ategias de intervención grupos vulnerables obada.	Resultado	Documento	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
cador: N° de amientos aprobados la gestión de la noción del empleo de grupos vulnerables.	Resultado	Documento	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
cador: N° de personas acitadas para la nversión laboral.	Resultado	Persona	2,987	0		0	0%		El Programa "Impulsa Perú" se encuentra al interior del Programa Presupuestal PROEMPLEO, el cual no contempla la actividad de reconversión laboral, por lo tanto, con los recursos asignado en el marco del PPR no se estaría realizando dicha actividad.			Programa "Impulsa Perú"
cador: N° de normas documentos técnicos nativos aprobados en eria del monitoreo y uación de la ejecución las políticas de empleo productivo.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
cador: N° de Planes toriales en materia de noción del autoempleo luctivo implementados.	Resultado	Plan implementado	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
cador: N° de informes seguimiento y uación a Programas y vectos en materia de empleo productivo ulados.	Resultado	Informe	2	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de Sistemas Información Geográfica a Emprendedores alizado.	Resultado	Sistema actualizado	1	0		0	0%		La actualización del SIGE no es factible, dado el tipo de información que se requiere y los recursos que demandan, según lo coordinado con el INEI.	Su reprogramación está sujeta a la información y coordinaciones con el INEI.		Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
icador: N° de Planes Negocios formulados jóvenes de escasos ursos beneficiarios del grama "Jóvenes ductivos".	Resultado	Plan formulado	21,454	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Programa "Jóvenes Productivos"
icador: N° de Planes Negocios lementados por enes de escasos ursos beneficiarios del grama "Jóvenes ductivos".	Resultado	Plan implementado	5,179	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Programa "Jóvenes Productivos"
licador: N° de Planes Negocios formulados personas beneficiarias Programa "Impulsa rú".	Resultado	Plan formulado	2,451	0		0	0%	Se viene beneficiando con la Capacitación y Asistencia Técnica para Emprendedores, para la implementación posterior de negocios a partir de los mejores planes formulados, a 1,294 personas emprendedoras de las regiones de Ancash (100), Arequipa (400), Ica (375), La libertad (75), Lambayeque (75), Loreto (50), Piura (75) y Tacna (144).	- En la implementación de intervención en la Región Apurímac, se tubo dificultad para realizar la transferencia financiera a la Entidad de Capacitación (ECAP) seleccionada, en el marco de la nueva Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. - La ejecución operativa de los proyectos en la región Ica y Arequipa se han visto afectada para el ejercicio fiscal 2016, debido a que no se ha incorporado el saldo de balance del ejercicio 2015 al sistema presupuestal del Programa. La continuidad de la ejecución de actividades recién se pudo realizar en la primera semana de mayo luego de la incorporación del 2do. desembolso.	- Se elaboró una ficha de actividades adjunta al convenio firmado con la ECAP seleccionada, en esta se describió la estrategia de intervención, para facilitar la transferencia financiera. - Las principales actividades se han ejecutado con financiamiento realizado por la entidad de capacitación y otras con el apoyo operativo del equipo técnico del programa, para no perder la continuidad en la ejecución de los proyectos.		Programa "Impulsa Perú"
licador: N° de Planes Negocios plementados por rsonas beneficiarias del ograma "Impulsa Perú".	Resultado	Plan implementado	368	0		0	0%					Programa "Impulsa Perú"

000099

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de empleos porales generados.	Resultado	Empleo temporal	88,580	29,926		29,926	34%	Se ha logrado generar 29,926 empleos temporales, en beneficio de la población vulnerable. Este indicador presentó una ejecución del 34% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2016, el cual asciende a S/. 63'015,000 para inversiones, el Programa Trabaja Perú, solo tiene previsto generar 51,374 empleos temporales en el presente año fiscal, en ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada en el POI 2016 es de 58.3%. 2. Cabe señalar que los empleos temporales generados durante el I Semestre de 2016 se ha logrado a través de la ejecución de proyectos cofinanciados de años anteriores los cuales debido a su vida útil, continuaron generando empleos temporales en el presente año, así como por proyectos cofinanciados con recursos del año 2016.	Se ha solicitado, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego, una demanda adicional de recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de poder generar un mayor número de empleos temporales en el presente año, solicitud que aún continúa en evaluación en dicho sector del Estado.		Programa "Trabaja Perú"
icador: N° de yectos culminados nsivos en mano de a no calificada.	Resultado	Proyecto culminado	3,639	209		209	6%	Se culminaron 209 proyectos de inversión pública intensivos en mano de obra no calificada. Este indicador presentó una ejecución del 6% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2016, el cual asciende a S/. 63'015,000 para inversiones, el Programa Trabaja Perú, solo tiene previsto cofinanciar 318 proyectos intensivos en mano de obra no calificad en el 2016, en ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada en el POI 2016 es de 65.7% Cabe señalar que los proyectos culminados en el I Semestre 2016, corresponde a proyectos con presupuesto de años anteriores, los cuales continuaron generando empleos temporales en el presente año. 2. Los Organismos Ejecutores no entregan la información sobre la culminación de los proyectos de manera oportuna, incurriendo en retrasos en la ejecución de la obra.	El Programa a través de las Unidades Zonales desconcentradas, ha realizado el seguimiento continuo a los Organismos Ejecutores, notificándolos en su debida oportunidad, y en caso de reiterados incumplimientos al convenio suscrito, procediendo a resolver los proyectos.		Programa "Trabaja Perú"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecu				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
licador: Nº de cionarios y servidores pacitados en materia de mmoción del empleo y toempleo, migración oral, promoción laboral ra personas con capacidad e información mercado de trabajo.	Resultado	Persona	210	191		191	91%	• Se capacitaron a 191 personas en materia de promoción del empleo y autoempleo, migración laboral, promoción laboral para personas con discapacidad e información del mercado de trabajo, logrando el 91% de ejecución respecto a la meta anual programada. - En materia de promoción del empleo para personas con discapacidad, 97 personas. - En materia de información del mercado de trabajo, 02 personas - En materia de promoción del empleo y autoempleo, 31 personas. En materia de Plan Regional de Empleo Juvenil: en Ancash (02 beneficiarios). En materia del Servicio de Orientación para el Emprendimiento, Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y Plan Regional de Empleo Juvenil: San Martín (02 beneficiarios) En materia del Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediacion Laboral (RENEEIL): en Chimbote (07 personas). En materia del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE): en Arequipa (01 persona); en Huacho (01 persona); en Cajamarca (07 personas); en Tarapoto (01 persona); en Iquitos (02 personas). En materia del Servicio de Orientación para el Emprendimiento: en La Libertad (02 personas); en Huancavelica (01 persona). En materia de Planes Regionales de Empleo Juvenil: en Arequipa (02 personas). En materia de Teletrabajo: en Lima Metropolitana (03 personas). - 61 personas sobre el Servicio de Orientación al Migrante: Amazonas (05), Ancash (04), La Libertad (03), Huancavelica (03), Apurímac (10), Ayacucho (02), Piura (11), Arequipa (02), Moquegua (3), Cajamarca (01), Tumbes (03), Ica (14).				Dirección General de Promoción del Empleo DPEA, DISEL, DML, DPLPD
dicador: Nº de icionarios y servidores istidos técnicamente en ateria de promoción del mpleo y autoempleo, gración laboral, omoción laboral para rsonas con discapacidad nformación del mercado trabajo.	Resultado	Persona	122	32		32	26%	Se asistieron técnicamente a 29 personas, bajo la modalidad de videoconferencia, en materia de promoción del empleo para personas con discapacidad; así como, a tres (03) personas en la ejecución de la ENVME en Ica, Chincha y Pisco. Este indicador presentó una ejecución del 26% respecto a la meta anual programada.	No se cuenta con recursos para realizar asistencias técnicas in situ.	Se absuelven consultas por teléfono o vía correo electrónico a los funcionarios de regiones.		Dirección General de Promoción del Empleo DPEA, DISEL, DML, DPLPD
dicador: Nº de personas istidas técnicamente en ateria de intermediación oral, asesoría para la squeda de empleo, rtificado único laboral y ercamiento empresarial.	Resultado	Persona	48	16		16	33%	Se brindaron 12 asistencias técnicas a 16 funcionarios y consultores de Empleo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Tacna, Piura, Cusco, Ayacucho e Ica, así como también a Lima Metropolitana y Municipalidad Distritales de Lurín. Este indicador presentó una ejecución del 33% respecto a la meta anual programada.	* Dificultades con la conexión web y Equipos de cómputo obsoletos para desarrollar una videoconferencia. * Ausencia de consultores de empleo responsables de cada servicio que se brindan en el Centro de Empleo. * Consultores de empleo que no reúnen el perfil deseado. * Falta de articulación con los programas laborales. *Rotación de personal	* Se solicitó a las DRTPE apoyar a los Centros de Empleo con un personal informático a fin de brindar soporte técnico para las videoconferencias. * Se fortaleció las capacidades de los consultores de empleo y/o directores de Centros de Empleo para una adecuada provisión de los servicios de intermediación laboral.		Dirección General del Servicio Nacional del Empleo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de personas acitadas en materia de nación profesional.	Resultado	Persona	120	96		96	80%	Se capacitaron a 96 funcionarios de las regiones de Cajamarca, Puno, Pasco, Ayacucho, San Martín, Piura, Moquegua, Madre de Dios, Amazonas, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Junín y Ucayali en materia de SOVIO, Modalidades Formativas Laborales, Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Desarrollo de los Recursos Humanos, así como en Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. Este indicador presentó una ejecución del 80% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Icador: N° de personas stidas técnicamente en teria de formación fesional.	Resultado	Persona	200	8		8	4%	Se realizó asistencia técnica a ocho (08) funcionarios de las regiones de Ayacucho y Piura en materia de Modalidades Formativas Laborales y Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. Este indicador presentó una ejecución del 4% respecto a la meta anual programada.	No se programaron al inicio las asistencias técnicas en materia de formación profesional y capacitación laboral ya que no se contaba con los recursos presupuestales. Asimismo, en materia de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y Desarrollo de los Recursos Humanos no están programadas la realización de asistencias técnicas por no contar con recursos.	Se solicitó recursos a través de saldo de balance Se modificó el Plan Operativo Institucional - POI y se incluyó las asistencias técnicas en materia de formación profesional y capacitación laboral.		Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
cador: N° de proyectos culados de sponsabilidad Social presarial (RSE) que mueven empleo, pleabilidad y prendimiento	Resultado	Proyecto Articulado	5	5		5	100%	Se articularon cinco (05) proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), logrando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. Los proyectos realizados son: un (01) proyecto de "Capacitación e inserción laboral en beneficio de 25 jóvenes con discapacidad (motora, miastenia, entre otros), entre los 18 a 29 años de edad, residentes en Lima y Callao, capacitados por el Programa Jóvenes Productivos en el perfil de Operador de Call Center"; un (01) proyecto de "Capacitación para el emprendimiento a través de dos grupos de capacitación en beneficio de 50 emprendedores de escasos recursos en la ciudad de Huacho"; un (01) proyecto de "Capacitación e inserción laboral en beneficio de 25 jóvenes de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, residentes en Lima Este"; dos (02) proyectos para la "Entrega de capital semilla a emprendedores de escasos recursos capacitados por Jóvenes Productivos en el distrito de Colcabamba, Tayacaja, Huancavelica".	La demora de los Programas Laborales para el inicio de sus etapas de capacitación laboral y capacitación para el emprendimiento, genera malestar en las empresas aliadas al no poder implementar de manera oportuna las diferentes etapas de los proyectos.	Se está buscando posibilidades de trabajo articulado con otros actores que faciliten la oportuna implementación de los proyectos.		Programa "Perú Responsable"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc.				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
dicador: N° de npresas registradas con ogramas y Proyectos de sponsabilidad Social npresarial.	Resultado	Empresa registrada	2	0		0	0%		- La limitación presupuestaria, para desarrollar e implementar el proceso de Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se cuenta sólo con un (1) personal CAS para la implementación del Sistema de Registro de Empresas Socialmente Responsables.	- Se continúa desarrollando y/o actualizando documentos necesarios que son requerimientos para gestionar el Proceso de Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa realizando reuniones de trabajo con los representantes técnicos de la Oficina de Organización y Modernización con la finalidad de avanzar la documentación necesarios para implementar el Proceso de Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se viene coordinando con la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE, a fin de identificar una fuente de cooperación para el desarrollo e implementación de la plataforma web para automatizar el proceso del Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa solicitando demanda adicional para coberturar gastos necesarios para la implementación del Registro de Empresas Socialmente Responsables.		Programa "Perú Responsable"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informac o consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de Estudios a la definicón de icadores y estandares a la certificación en ponsabilidad social presarial validados y obados.	Resultado	Estudio	1	0		0	0%		- La limitación presupuestaria, para desarrollar e implementar el proceso de Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Falta de personal CAS, para dedicación exclusiva de las actividades para la implementación del proceso de Certificación Perú Responsable.	- Se continúa realizando reuniones de trabajo con los representantes técnicos de la Oficina de Organización y Modernización quienes brindan asistencia técnica al programa -Perú Responsable para implementar el proceso de Certificación. - Se viene coordinando con la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE, a fin de identificar una fuente de cooperación para el desarrollo e implementación de la plataforma web para automatizar el proceso autoevaluación de la Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa solicitando demanda adicional para la implementación de la Certificación "Perú Responsable".		Programa "Perú Responsable"
Icador: N° de presas Certificadas en ponsabilidad social presarial.	Resultado	Empresa certificada	1	0		0	0%		- La limitación presupuestaria, para desarrollar e implementar el proceso de Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Falta de personal CAS, para dedicación exclusiva de las actividades para la implementación del proceso de Certificación Perú Responsable.			Programa "Perú Responsable"
ISIÓN FUNCIONAL 3: GESTIÓN	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**59,516.65**	**25,517.79**		**25,517.79**	**43%**					
Jetivo Estratégico neral 1: Fomentar un tema democrático de aciones laborales y antizar el nplimiento de los echos laborales, en ticular el respeto a los echos fundamentales, seguridad y salud en el bajo y la seguridad cial sobre la base del logo y la concertación.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**3,358.87**	**1,509.60**		**1,509.60**	**45%**					

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc.				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
licador: N° de actores ciales a nivel nacional y ional con capacidades talecidas en procesos de logo social en materia oral.	Resultado	Persona	360	238		238	66%	Se fortalecieron capacidades a 238 personas en procesos de diálogo social a través de cuatro (04) Encuentros Macrorregionales organizados por la Secretaría Técnica del CNTPE. Este indicador presentó una ejecución del 66% respecto a la meta anual programada.				Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
licador: N° de mesas de bajo para promover y icular el proceso de logo social.	Resultado	Mesa de trabajo	1	1		1	100%	Se conformó la Sub comisión para el Análisis del Sistema de Seguridad Social en el Perú con énfasis en la equidad de género, en el marco de la promoción y articulación del proceso de diálogo social, presentando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. Este indicador ha presentado el 100% de ejecución respecto a la meta anual programada.				Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
licador: N° de onunciamientos sobre ormes técnicos, udios, políticas y/o rmas legales en materia trabajo, promoción del npleo y protección social.	Resultado	Pronunciamiento	12	4		4	33%	Se emitieron cuatro (04) pronunciamientos: a) Pronunciamiento en torno al respeto del derecho de sindicación y negociación colectiva; b) Pronunciamiento del CNTPE que insta a la continuidad del diálogo social y la concertación laboral; c) Opinión del Sector Empleador en torno al proyecto de directiva sobre las disposiciones aplicables para la fiscalización de los contratos de trabajo sujetos a modalidad, presentada en la Comisión Técnica de Trabajo del CNTPE; d) Propuestas de Políticas Públicas referidas al teletrabajo para garantizar su desarrollo y su preferente utilización a favor de las poblaciones vulnerables, aprobadas por la Comisión Técnica de Empleo del CNTPE. Este indicador presentó una ejecución del 33% respecto a la meta anual programada.	Durante el primer semestre se realizaron sólo 2 sesiones del Pleno del CNTPE. Asimismo, algunas de las Comisiones Técnicas y Especiales no sesionaron con continuidad.	Se retomarán las sesiones del Pleno del CNTPE y de sus Comisiones Técnicas y Especiales en el segundo semestre del 2016.		Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
licador: N° de onunciamientos sobre la visión de la muneración Mínima.	Resultado	Pronunciamiento	1	0		0	0%		La Comisión de Productividad y Salarios Mínimos del CNTPE no ha emitido pronunciamiento. Lamentablemente, a pesar de las convocatorias la Comisión de Productividad y Salarios Mínimos ésta no ha sesionado efectivamente por falta de quorum.	Se retomarán las sesiones de la Comisión de Productividad y Salarios en el segundo semestre del 2016.	Programado para el segundo semestre 2016	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
licador: N° de ediciones un periódico/tabloide nsual para la ulgación del diálogo cial.	Resultado	Periódico	12	2		2	17%	Se emitieron dos (02) boletines informativos. Este indicador presentó una ejecución del 17% respecto a la meta anual programada.	Por temas presupuestales no se pudieron diseñar e imprimir los siguientes boletines informativos	Se realizarán los trámites que correspondan para contar con los recursos necesarios.		Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo

000096

Division Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de Regiones espacios de diálogo ioiaborales en proceso formación y/o alecimiento.	Resultado	Región	12	11		11	92%	En el marco del proceso de formación y/o fortalecimiento de los espacios de diálogo sociolaborales en las Regiones, se brindó Asistencia técnica para el fortalecimiento del diálogo socio laboral, en las ciudades: Lima, Cajamarca, Pasco, Amazonas, Piura y Callao, Apurímac, San Martín, Ica, Cusco y Ucayali. Este indicador presentó una ejecución del 92% respecto a la meta anual programada. Este indicador presentó una ejecución del 92% respecto a la meta anual programada.				Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
etivo Estratégico ıeral 2. Promover el pleo, la empleabilidad l emprendimiento a fin lograr la inserción oral y autoempleo ıecialmente de los pos vulnerables de la ılación, de manera culada con los ılernos sub ılonales en un marco igualdad de ırtunidades y respeto ıedio ambiente.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**1,773.70**	**527.78**		**528**	**30%**					**DVMPEyCL**
etivo Estratégico ıeral 3: Modernización ficiencia de la gestión ıitucional, a fin de ener mayores niveles eficiencia y lograr una ıor atención dadana, priorizando y ımizando el uso de los ursos públicos.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**54,384.08**	**23,480.40**		**23,480**	**43%**					**Incluye OCI**
icador: N° de Planes ıales de Contrataciones .C) Ejecutados.	Resultado	Plan	1	1		1	100%	Se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Resolución de Secretaria General N° 027 -2016-TR/SG. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.	En algunos casos, la demora en la elaboración del Cuadro de Necesidades por parte de las areas usuarias, ha incidido que no se consolide adecuadamente la información.	Se dispuso a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, que coordne permanentemente con las areas usuarias para la presentación oportuna de sus cuadro de necesidades.		Oficina General de Administración
icador: N° de Informes evaluacion de las didas de Ecoeficiencia lementadas en el PE.	Resultado	Informe	2	1		1	50%	Se aprobó el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2016, mediante Resolución del Secretario General N° 094-2016-TR/SG, de fecha 19 de abril del 2016. Este indicador presentó una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Administración

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de Planes Acción del MTPE obados para la plementación del Plan cional de Lucha contra Corrupción.	Resultado	Plan	1	1		1	100%	Se aprobó el "Plan Anticorrupción del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo 2015-2016", mediante la RM N° 126-2016-TR, en el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.				Secretaria General
licador: N° de eventos difusión del Código de ca del MTPE.	Resultado	Evento de difusión	4	2		2	50%	Se desarrollaron dos (02) eventos de Difusión del Código de Ética vía el correo institucional, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada				Secretaria General
licador: N° de Informes cnicos de las denuncias eclamos de los usuarios pecto de los servicios e brinda el MTPE.	Resultado	Informe Técnico	12	6		6	50%	Se emitieron seis (06) informes técnicos de las denuncias y reclamos de los usuarios del MTPE, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada. En cuanto a los reclamos presentados ante el MAD, la respuesta a los usuarios satisfizo en el mes de Enero al 94 %, en Febrero al 90 %, en Marzo 96 %, Abril al 92 %, en Mayo al 90 % y en Junio 97% según indicadores alineados a la Carta de Servicio.				Secretaria General
licador: N° de Informes cnicos respecto a la sentacion oportuna de Declaraciones Juradas los servidores y/o cionarios obligados del TPE	Resultado	Informe Técnico	4	2		2	50%	Se emitieron dos (02) informes trimestrales de las DD. JJ. del personal obligado, los que son publicados en el Portal de Transparencia del MTPE, con lo cual se ha alcanzado el 50% en ejecución respecto a la meta anual programada.				Secretaría General / Oficina General de Recursos Humanos
licador: N° de Informes cnicos sobre mplimiento de la tualización del Portal stitucional de acuerdo n lo establecido en la y N° 27806.- Ley de ansparencia y Acceso a Información Pública	Resultado	Informe Técnico	4	2		2	50%	Se emitieron dos (02) informes Técnicos sobre cumplimiento de la actualización del Portal Institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo con ello el 50% de avance respecto a la meta anual programada.				Secretaria General
dicador: N° de personas pacitadas en el tema de lores institucionales.	Resultado	Persona	250	900		900	360%	Se capacitaron a 900 personas en temas de valores institucionales, alcanzando el 360% de ejecución respecto a la meta anual programada. Se publicó, vía correo electrónico institucional, 1 mensaje sobre el Código de Ética y 2 mensajes sobre los componentes del ambiente de control de Sistema de Control Interno, 1 mensaje de promoción de los valores institucionales, 1 mensaje sobre el Código de Ética, 1 mensaje sobre los componentes del ambiente de control y 1 mensaje de difusión del proceso de rendición de cuentas. Todos los mensajes están relacionados con la Ética, los Valores y la Lucha Anticorrupción. Estos mensajes informan además, el link donde se ubica el Código de Ética del MTPE y las acciones que se realizan para promover la lucha anticorrupción y la difusión de los valores institucionales.				Oficina General de Recursos Humanos

000095

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de consid ar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de ılicaciones en el Portal Transparencia de la idad de las ıtrataciones realizadas, acuerdo a la Ley de nsparencia y Acceso a ıformación Pública.	Resultado	Publicación	4	2		2	50%	Se realizaron dos (02) publicaciones en los rubros que corresponde a la OGA, de manera trimestral, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Administración
icador: N° de citudes de acceso a la ırmación pública ndidas.	Resultado	Documento	20,756	2,949		2,949	14%	Se atendieron 2,949 requerimientos con un nivel de atención del 100% respecto al total de solicitudes presentadas en dicho período. Este indicador presentó una ejecución del 14% respecto de la meta anual programada, estando a que se encuentra sujeto al número de solicitudes presentadas por los ciudadanos.	Se encuentra sujeto al número de solicitudes presentadas por los ciudadanos.			Secretaria General / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
icador: N° de ılicaciones de multas no ıradas por empleadores la Central de Riesgos la Superintendencia de ıca y Seguros (SBS) y el Portal Institucional del PE.	Resultado	Publicación	12	6		6	50%	Se remitieron seis (06) listados conteniendo información concerniente a los empleadores que no han cumplido con honrar las multas impuestas por el MTPE, o se encuentran en situación de pendientes de pago, para su publicación en la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), cumpliendo así con el 50% de la meta programada para el 2016.				Oficina General de Administración
icador: ındicionamiento, ılitación, remodelación mejora de la aestructura del Edificio y les Descentralizadas MTPE.	Resultado	Ambiente y/u oficina habilitada, remodelada, acondicionada y/o mejorada	60	21		21	35%	Se registraron importantes avances respecto al acondicionamiento y mejoramiento de ambientes de la infraestructura física del MTPE, destacando lo siguiente: La Obra del PIP: "Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del MTPE"; Acondicionamiento del área de encuestas laborales de la Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral; Mejoramiento de la sala de Archivadores del Órgano de Control Institucional; Instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado en diversos ambientes de la Secretaria General; Oficina General de Asesoría Jurídica, Dirección de Política y Normativa de Trabajo, Dirección de Inspección de Trabajo, entre otros. Este indicador presentó una ejecución del 35% respecto a la meta anual programada.	La Unidad de Infraestructura es la responsable de elaborar y supervisar la ejecución de los acondicionamiento de ambientes e infraestructura fisica del MTPE; sin embargo, la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios es responsabilidad de las areas usuarias. sobre el particular consideramos importante mencionar que la mayoria de los acondicionamientos inicialmente no contaban con la disponibilidad presupuestal correspondiente, la misma que fue gestionada posteriormente a la presentación de los terminos de referencia elaborados por la Unidad de Infraestructura. Asimismo, la Unidad de Infraestructura no dirige los procesos de contratación de dichos servicios, dado que esa función es competencia del Organo Encargado de las Contrataciones del MTPE, la misma que maneja su propio cronograma de convocatorias dependiendo de su priorización de necesidades.	las Areas Usuarias gestionaron la disponibilidad presupuestal requerida mediante la incorporación de recursos provenientes de Saldos de Balance 2015. Asimismo, se realizaron las coordinaciones pertinentes con la Unidad organica encargada de las contrataciones del MTPE para evitar posibles retrasos en los procesos correspondientes.		Oficina General de Administración

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc.				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de ɔendencias usuarias ıeficiadas con los temas de Información ɜntado a la gestión ırna.	Resultado	Dependencia usuaria	2	0		0	0%		Referente a las dependencias usuarias beneficiadas con los sistemas de información orientado a la gestión interna; así como los servicios y/o trámites en línea utilizando las TICs, no se visibiliza debido a que a la fecha los colaboradores de la OTIC a cargo de los sistemas de información vienen elaborando los respectivos informes.	Los colaboradores de la OTIC a cargo de los sistemas de información vienen elaborando los informes de los desarrollos nuevos y mantenimientos de sistemas de información. En coordinación con Jefatura OTIC, se comunicará para el II semestre.		Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación
icador: N° de Informes ɔtoriales Estadísticos ɔlicados en base a los istros administrativos y ɜes de datos del MTPE	Resultado	Documento	51	30		30	59%	Se cumplió con la elaboración de los productos siguientes: 01 "Anuario Estadístico Sectorial 2015"; 06 boletines mensuales "Leyendo Números..." Lima Metropolitana; 01 documento de las "Huelgas en el Perú: 2015"; 01 documento "Autorización Para el Trabajo del Adolescente 2015"; 02 Tríptico "Leyendo Números..." Nivel Nacional; 06 boletines mensuales "Boletín Mensual de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales"; 01 documento "La Negociación Colectiva en el Perú"; 06 Reportes sobre solicitudes de copias de planillas Electrónicas y 06 informes estadísticos solicitados por la Alta Dirección. Este indicador presentó una ejecución del 59% respecto a la meta anual programada.	La producción de estadísticas se vio afectada fundamentalmente por limitaciones presupuestales, lo cual impidió cumplir con las tareas de supervisión y capacitación al personal de las dependencias regionales del sector, actividades que tiene por finalidad enseñar cómo explotar estadísticamente los registros administrativos dándole un tratamiento homogéneo y un criterio único a las variables.	A fin de subsanar dichas limitaciones; se realizaron coordinaciones telefónicas con cada Gerencia, Dirección Regional o Zona de Trabajo y Promoción del Empleo para acelerar la entrega de información, y dado que no se pudo supervisar y capacitar al personal de las direcciones, gerencias y/o zonas de trabajo y promoción del empleo, se impartieron lineamientos vía correo electrónico.		Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación - Oficina de Estadística
icador: N° de servicios trámites en línea zando la Tecnologia de Informacion y municaciones (TIC's).	Resultado	Servicio y/o trámite	2	0		0	0%		Referente a las dependencias usuarias beneficiadas con los sistemas de información orientado a la gestión interna; así como los servicios y/o trámites en línea utilizando las TICs, no se visibiliza debido a que a la fecha los colaboradores de la OTIC a cargo de los sistemas de información vienen elaborando los respectivos informes.	Los colaboradores de la OTIC a cargo de los sistemas de información vienen elaborando los informes de los desarrollos nuevos y mantenimientos de sistemas de información. En coordinación con Jefatura OTIC, se comunicará para el II semestre.		Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación
licador: N° de ɔendencias usuarias y/o vicios en línea del PE, beneficiados con la dernización de la aestructura tecnológica.	Resultado	Dependencia usuaria y/o servicio	1	1		1	100%	Adquisición de solución de virtualización de hardware y software, incluye servidor blade y sistema de almacenamiento de discos externos. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación
licador: N° de Planes uales de Capacitación al rsonal del MTPE ɔbado.	Resultado	Plan de Capacitación	1	1		1	100%	Se aprobó el Plan Anual de Desarrollo del Personal 2016, mediante R.M. Nº 016-2016-TR, con lo cual se ha alcanzado el 100% en ejecución respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Recursos Humanos

)ivisión Funcional /)bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de consid_ar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de personas ıcitadas en el marco Plan Anual de acitación al Personal MTPE.	Resultado	Persona	1,250	304		304	24%	Se capacitaron a 304 personas en el marco del Plan Anual de Capacitación al Personal del MTPE. Este indicador presentó una ejecución del 24% respecto a la meta anual programada.	No se cuenta con suficiente disponibilidad presupuestal para cumplir con las capacitaciones programadas en el PDP, al habérsenos asignado como presupuesto anual menos de la tercera parte de lo programado	La asignación presupuestal para las capacitaciones debe estar en correlación con lo aprobado en el PDP. Se ha solicitado una demanda adicional para cubrir el costo del programa del PDP.		Oficina General de Recursos Humanos
cador: N° ıoramientos juridicos les .	Resultado	documento	12	38		38	317%	Se realizaron 38 asesoramientos jurídicos legales a los órganos y unidades orgánicas en las reuniones de trabajo, comisiones y otros, los cuales incluyen asesorías a la Alta Dirección en relación a las Comisiones de Coordinación Viceministerial - CCV y en la revisión de los proyectos en la Agenda del Consejo de Ministros, presentando una ejecución del 317% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Asesoría Jurídica
cador: N° de informes ico legal en materia de ajo, promoción del ıleo y gestión ıinistrativa	Resultado	Informe	1,500	1,610		1,610	107%	Se elaboraron 1,610 informes jurídicos legales en materia de trabajo, promoción del empleo y gestión administrativa, presentando una ejecución del 107% respecto a la meta anual programada. Entre los más resaltantes se enuncian los siguientes: - Criterios sobre la naturaleza de las actividades que realizan los estibadores terrestres y transportistas manuales de carretilla y triciclos. - Criterios sobre la obligatoriedad del aporte al sistema pensionario de las microempresas. - Criterios para el pago del subsidio por maternidad en el periodo comprendido entre la entrada en vigencia de la Ley N° 30367 y la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 002-2016-TR. - Factibilidad para los empleadores el uso de la firma electrónica para la emisión de boletas de pago electrónicas				Oficina General de Asesoría Jurídica
cador: N° de proyectos nativos elaborados y sados .	Resultado	Resolución	190	432		432	227%	Se elaboraron y revisaron 432 proyectos normativos, considerando las resoluciones de designación y encargaturas de funcionarios del sector, viajes al extranjero, así como la aprobación de directivas y de decretos supremos, alguno de los cuales reglamentan leyes en materia laboral, presentando una ejecución del 227% respecto a la meta anual programada. Entre los principales dispositivos tenemos los siguientes: - DS que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil – RETCC - DL N°1187. - DS N° 002-2016-TR regulan el descanso por maternidad y el pago del subsidio por maternidad conforme a la Ley N° 30367. - DS N° 005-2016-TR incrementa la Remuneración Mínima Vital. - Decreto Supremo N° 006-2016-TR modifica el Reglamento de la Ley de CTS conforme a las disposiciones de la Ley N° 30408 (CTS estatal).				Oficina General de Asesoría Jurídica

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc.				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Icador: N° de :umentos técnico mativos de operación Técnica rnacional embolsable y No embolsable; y, para la obación, cumplimiento implementación de tados Internacionales obados.	Resultado	Documento técnico normativo	1	1		1	100%	Se elaboró propuesta de modificación del procedimiento administrativo N° 80, relativo a la inscripción y renovación de ONGD y/o devolución de IGV del TUPA, en el marco de la aprobación de documentos técnico normativos de Cooperación Técnica Internacional Reembolsable y No Reembolsable; para la aprobación, cumplimiento e implementación de Tratados Internacionales. Este indicador presentó un nivel de ejecución de 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Icador: N° de yectos y/ o Convenios Cooperación Técnica rnacional embolsable y No embolsable o Financiera obados.	Resultado	Proyecto /Convenio	5	2		2	40%	Se suscribieron dos (02) Convenios con Cooperación Técnica Internacional Reembolsable y No Reembolsable o Financiera presentando una ejecución del 40% respecto a la meta anual programada. 1. Se logró la suscripción de un "Compromiso de cooperación interinstitucional para la capacitación dual e inserción laboral de los Beneficiarios del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos" entre el MTPE, el gobierno de Suiza y la empresa NESTLÉ en el marco del "I Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico". 2. Se logró la suscripción del "Convenio Específico de Cooperación para la capacitación dual con NESTLÉ PERU".				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Icador: N° de informes seguimiento y luación de los yectos y/o Convenios Cooperación rnacional en ejecución.	Resultado	Informe	4	2		2	50%	Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y evaluación de los Proyectos y/o Convenios con Cooperación Internacional en ejecución, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada: 1. Se remitió informe técnico informando en relación a la asistencia técnica del Servicio Nacional del Empleo Francés. 2. Se emitió opinión del Informe N° 63-2016-MTPE/2/15 de la DGDFSST en el marco del reporte de la USDOL sobre erradicación de trabajo infantil para el periodo 2015.				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Icador: N° de opiniones orables para la cripción y/o Renovación el Registro de ganismos No bernamentales de sarrollo (ONGD).	Resultado	Informe	2	3		3	150%	Se emitieron tres (03) Opiniones Favorables para la Inscripción en el Registro de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), presentando una ejecución del 150% respecto a la meta anual programada 1. Informe técnico emitiendo opinión sectorial favorable al proyecto "Construyendo capacidad sindical para combatir empleo precario en el Perú" de la ONG American Center for International Labor Solidarity – Solidarity Center. 2. Informe técnico emitiendo opinión sectorial favorable al proyecto "Mejorando el nivel de vida de familias que viven en pobreza por medio de la generación de sus propios ingresos, fortaleciendo su capacidad técnica y buscando empleabilidad" de la ONG Socios en Salud – SES. 3. Opinión sectorial al proyecto "Aprendiendo a Transitar" de la ONGD Asociación Civil para la Educación Civil.	Es necesario mencionar que la Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2016/APCI-DE de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (de fecha 24 de junio de 2016) , informa que se elimina la presentación del perfil de proyecto y su opinión favorable como requisitos en el procedimiento de renovación de vigencia en los registros de ONGD y ENIEX.	Se recomienda modificar el indicador debido a que ya no es competencia del MTPE dar opinión sectorial para renovación de ONGDs.		Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

ivisión Funcional / bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
cador: N° de ionarios y/o servidores MTPE capacitados y/o tidos técnicamente con peración Internacional.	Resultado	Persona	2	60		60	3000%	Se capacitó y/o asistió técnicamente a 60 funcionarios y/o servidores del MTPE capacitados y/o asistidos con Cooperación Internacional, presentando una ejecución del 3,000% respecto a la meta anual programada. 1. Una asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, dirigida a los funcionarios del MTPE en relación al Programa PROAGUA. Asistentes: 16. 2. Se gestionó la asistencia técnica de la DGFPCL en la "Cuarta Reunión de los Administradores del Proyecto Nacional y Talleres Técnicos de Capacitación en el marco de la Implementación del PIAAC en el Perú", en Budapest-Hungría. Asistentes: 4 3. Se gestionó la asistencia de una delegación presidida por el Sr. Ministro a la Reunión denominada "Movilidad Laboral en el marco de la Alianza del Pacífico: El rol de los sectores productivos y público a través de los servicios públicos de empleo", en la Bogotá - Colombia. Asistentes: 2. 4. Se gestionó el viaje de funcionarios del MTPE a una asistencia técnica del Programa "Formación Profesional y Técnica, Liderazgo y Fortalecimiento de Capacidades" (TVET) en Australia. Asistente: 01 5. Se realizó una asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, dirigida a los funcionarios del MTPE en relación al Programa PROAGUA. Asistentes: 7. 6. Se realizó una asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, dirigida a los funcionarios del MTPE en relación al Programa PROAGUA. Asistentes: 30.				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
								Se elaboraron siete (07) informes técnicos respecto de Negociaciones Internacionales, Convenios de seguridad Social y Migración Laboral, entre otros, presentando una ejecución del 175% respecto a la meta anual programada. 1. Respuesta a la solicitud de información realizada por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respecto al Caso N° 2998, mediante Informe N° 006-2016-MTPE/4/10. 2. Se emitió opinión técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, mediante Oficio N° 176-2016				

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con Informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
licador: N° de informes nicos respecto de gociaciones ernacionales, Convenios seguridad Social y gración Laboral, entre os.	Resultado	Informe Técnico	4	7		7	175%	de Seguridad Social, mediante Oficio N° 176-2016-MTPE/4/10. 3. Se da respuesta a la queja presentada por la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, mediante Oficio N°269-2016-MTPE/4/10. 4. Se da respuesta a la queja presentada por la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) y el Sindicato Nacional de Unidad de Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria- Tributos Internos (SINAUT-SUNAT) ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, mediante Oficio N° 356-2016-MTPE/4/10. 5. Se brindó opinión sectorial favorable para la suscripción de la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", mediante Informe N° 02-2016-RCEP-MTPE/4/10. 6. Se remitió Informe N° 18-2016-MTPE/4/10 respecto del proceso de sumisión por parte del Estado peruano al Convenio N° 189 de la OIT. 7. Se da respuesta a la solicitud de información realizada por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respecto al Caso N° 3026 del Federación de Trabajadores Empleados y Obreros Municipales del Perú (FTM-PERU), mediante Informe N° 21-2016-MTPE/4/10.				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
VISIÓN FUNCIONAL 4: PLANEAMIENTO UBERNAMENTAL	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**4,760.16**	**2,120.38**			**45%**					
ojetivo Estratégico neral 3: Modernización eficiencia de la gestión stitucional, a fin de tener mayores niveles eficiencia y lograr una ejor atención adadana, priorizando y timizando el uso de los cursos públicos.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**4,760.16**	**2,120.38**			**45%**					
licador: N° de Planes bre modernización de la stión administrativa robados.	Resultado	Plan	1	1		1	100%	El Plan Institucional de Modernización del MTPE 2014-2016 fue aprobado mediante R.M. N°226-2014-TR.			El Plan Institucional de Modernización del MTPE aprobado por R.M. N°226- 2014-TR comprende el período 2014-2016.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
icador: N° de Planes re modernización de la tión administrativa lementados.	Resultado	Plan	1	1		1	100%	Se elaboró el informe de Evaluación del Plan Institucional de Modernización del MTPE 2014-2016, correspondiente al año 2015, el cual fue remitido a Secretaría General con Oficio N° 416-2016-MTPE/4/9, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: N° de estudios propuestas sobre dernización de la tión administrativa obados.	Resultado	Estudio y/o propuesta	1	1		1	100%	Se aprobó la modificación del Manual de Gestión de la Calidad, mediante Resolución del Secretario General N° 152-2016-TR-SG, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: Texto Unico de cedimientos ministrativos (TUPA) obado de acuerdo a la matividad vigente.	Resultado	Documento	1	1		1	100%	Se modificó el Texto Único de Procedimientos Administrativos, mediante Resolución del Secretario General N° 152-2016-TR-SG, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: Metodología de plificación ministrativa y de costos orporados en los cedimientos del MTPE.	Resultado	Metodología incorporada	1	1		1	100%	Se elaboró la propuesta de Rediseño de Tres Procedimientos y la Eliminación de un Procedimiento del TUPA, en el marco de la Metodología de Simplificación Administrativa, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: N° de cedimientos y servicios ministrativos plificados que han sido orporados en el Manual Procedimientos MPRO).	Resultado	Procedimiento y servicio administrativo simplificado	3	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: N° de cedimientos y servicios ministrativos orporados al Sistema co de Trámites a nivel ional.	Resultado	Procedimiento y servicio administrativo incorporado	2	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: N° de Planes Simplificación ministrativa lementados.	Resultado	Plan	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: N° de cionarios y servidores acitados de las DRTPE obiernos Regionales en tema de gestión centralizada.	Resultado	Persona	1,500	1,225		1,225	82%	Se capacitaron a 1,225 funcionarios y servidores de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, en el tema de gestión descentralizada a cargo de las Direcciones Generales y/u Oficinas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Este indicador presentó una ejecución del 82% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecuc				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
licador: N° de informes monitoreo y evaluación las matrices de etivos, metas e icadores de gestión a Gerencias y DRTPE culados a los Convenios Gestión.	Resultado	Informe	52	22		22	42%	Se elaboraron 22 informes de monitoreo y evaluación de matrices de objetivos, metas e indicadores de gestión. Este indicador presentó una ejecución del 42% respecto a la meta anual programada.	Cabe señalar que en el POI 2016 solo se ha programado 25 informes de monitoreo. La programación obedece a la falta de presupuesto.	Solicitar mayor presupuesto para el proximo año, afin de que los monitoreos se programen dos veces al año.		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
licador: N° de Modelos Matriz de Gestión scentralizada plementadas.	Resultado	Modelo de Servicio Público	3	0		0	0%		La construcción de Matriz de Gestión Descentralizada se desarrolla en el marco de la implementación de la Resolución Ministerial N° 014-2016-PCM "Directiva para el Desarrollo de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos orientado a Resultados", no obstante, la Secretaria de Descentralización no ha desarrollado guias, directivas para poderlos implementar.	Solicitar profesionales especializados y presupuesto para implementación de la nueva normativa en Gestión Descentralizada.		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
icador: N° de cumentos de Gestión ctorial aprobados SEM, PEI, POI, LPSL, IP).	Resultado	Documento	2	2		2	100%	Se aprobaron dos (02) documentos de Gestión Sectorial: a) Plan Operativo Institucional 2016, mediante R.M. N° 004-2016-TR y b) Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño del MTPE, correspondiente al año fiscal 2016, mediante R.M. N° 007-2016-TR, en el marco de la Política Nacional de Gobierno (D.S. N° 027-2007-PCM). Asimismo, se elaboraron cuatro (04) evaluaciones anuales correspondientes a los Documentos de Gestión: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) Sectorial y Política Nacional Multisectorial en materia de empleo; y dos evaluaciones (02) trimestrales del Plan Operativo Institucional (POI).				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
ISIÓN FUNCIONAL : SEGURIDAD RÍDICA	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**1,305.14**	**594.59**		**594.59**	**46%**					Procuraduría
etivo Estratégico neral 3: Modernización ficiencia de la gestión itucional, a fin de ener mayores niveles eficiencia y lograr una or atención dadana, priorizando y imizando el uso de los rsos públicos.	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**1,305.14**	**594.59**		**594.59**	**46%**					
ISIÓN FUNCIONAL : PREVISIÓN SOCIAL	**Recursos**	**Miles de nuevos soles**	**8,164.74**	**3,703.45**		**3,703.45**	**45%**					OGRRHH

ivisión Funcional / bjetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Informacion consignada al Primer Semestre, complementar con informacion al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
tivo Estratégico eral 3: Modernización ciencia de la gestión tucional, a fin de ner mayores niveles ficiencia y lograr una or atención adana, priorizando y mizando el uso de los rsos públicos.	Recursos	Miles de nuevos soles	8,164.74	3,703.45		3,703.45	45%					
AL DE RECURSOS PROYECTADOS (Miles de vos soles)			484,905.98	221,928.07		221,928	46%					